

Jalisco

Síntesis Informativa

18 Septiembre 2021

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37434
AÑO CIV

Municipios olvidan apoyos por virus para 2022

Gobernadores de Jalisco y Tamaulipas violaron veda: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el gobernador de Jalisco y de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, violaron la veda electoral al difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido durante el proceso de Consulta Popular contra los ex presidentes que se realizó el pasado 1 de agosto.

Los mandatarios estatales difundieron en sus redes sociales diversas obras públicas de forma previa a la jornada de Consulta Popular, por lo que los magistrados ordenaron a los congresos de ambas entidades imponerles una sanción.

Durante la sesión de dicha instancia, el magistrado Luis Espindola Morales argumentó que "las obras, los trabajos, las acciones gubernamentales desde luego que son importantes, pero su difusión no puede obviar el cumplimiento de la ley y mucho menos de nuestra Constitución".

Agregó que "los mandatarios de cualquier orden de gobierno deben familiarizarse con las reglas y principios rectores de los mecanismos de participación ciudadana, en este caso de la Consulta Popular".

La magistrada Gabriela Villafuerte indicó que la propaganda gubernamental se suspendió por la "regla del Artículo 41 de la Constitución para no interferir en los procesos, en este caso de decisión de la ciudadanía".

Subrayó que se violaron los principios rectores del servicio público, en específico el tema del respeto, la autenticación, la mesura y la neutralidad que debe existir en ese ejercicio.



SIN APOYOS. Luego de la inundación en Tlaquepaque, ocurrida el pasado 3 de septiembre, Ma Luisa y su familia no han recibido ayuda para reponer los enseres domésticos. Lo perdieron todo y sólo les han dado desamparo.

La familia Valdovinos duerme todavía en el suelo tras dos semanas de inundación

Ma Luisa Valdovinos, quien tiene una afectación de salud en la cadera, observó cómo se fue inundando su casa en Tlaquepaque el pasado 3 de septiembre mientras su esposo e hijos trataban de sacar el agua a jicaras.

Tras dos semanas de lo ocurrido, ella y su esposo Juan Andrés Rodríguez, ambos de 50 años, así como sus dos hijos, todavía duermen en el piso y los sillones de su vivienda ubicada en la calle Fernando Montes de Oca, en Colonia Ojo de Agua, donde más de 560 fincas resultaron con daños.

"Duró mucho en bajar el agua y todo ese tiempo yo estuve sentada en el sillón. Ya muy noche comenzó a bajar todo, y estaban

muy saturados los canales, no salí de la casa en dos días por mi problema de cadera. Intenté moverme para salvar cosas y ayudarles a mis hijos, pero me resbalé y me lastimé, llegaron paramédicos a revisarme", dijo.

Lamentó que solamente han recibido apoyo de desamparos y pidió apoyo con algunos muebles para poder descansar.

"Estuvieron dando desamparo y es lo único que he recibido. A mí me pusieron pérdida total. Cuando ellos vinieron estaba todo en el agua. Dormimos en el suelo y nos turnamos en alguno de los sillones que sobrevivieron", destacó.

Aquel día el agua rebasó el nivel de un metro en su hogar.

Declaratoria de desastre alcanza a 20 municipios

Una nueva declaratoria de emergencia fue publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación debido a los estragos causados en 20 municipios de Jalisco por las lluvias severas, vientos fuertes e inundaciones que dejó el paso del huracán "Nora" el 28 y 29 de agosto de 2021. En un primer documento se incluyeron sólo siete Ayuntamientos, pero ayer se sumaron otros 13. Las afectaciones de infraestructura rebasan los \$42 MDP.

Aunque si lo hicieran en ejercicios anteriores, los Ayuntamientos no proyectan ayudar el siguiente año a negocios afectados por la crisis

Aunque mantienen los descuentos habituales por pronto pago y para grupos en situación de vulnerabilidad, los gobiernos municipales no incluyeron rebajas adicionales en sus leyes de ingresos 2022 para apoyar a los negocios afectados por la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19.

El presidente de la Comisión legislativa de Hacienda, Javier Romo Mendoza, informó que en el análisis de las 121 iniciativas que recibieron no identifican incentivos adicionales en el contexto de la emergencia sanitaria.

"No tenemos apoyos por COVID, no hay descuentos especiales, aunque los apoyos por pronto pago y demás sí siguen, pero no hay descuentos por el tema del virus", dijo.

Durante ejercicios anteriores, los Ayuntamientos desplegaron diferentes programas de ayuda a negocios. Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá generaron iniciativas de apoyos económicos para la protección del empleo formal e informal.

Por ejemplo, el Ayuntamiento de Zapopan otorgó créditos con cero por ciento de interés por hasta 40 mil pesos para empresas, mientras que en Tonalá se ofrecieron apoyos únicos por mil pesos para los tianguistas afectados por la contingencia.

Además de incentivos a comercios, algunas administraciones municipales repartieron desamparos y descuentos en trámites funerarios y en cementerios, pero todo eso lo dejarán atrás el siguiente año.

En un recuento hecho por EL INFORMADOR se documentó que en el primer año de la contingencia al menos 21 municipios promovieron proyectos para hacer frente a las afectaciones económicas.

De acuerdo con información del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado (IIEG), el año pasado hubo una baja de 23 mil 410 unidades de negocio en Jalisco, lo que significa casi el 8% de los existentes en el Estado.

Por otra parte, el Congreso de Jalisco analiza 121 iniciativas de Leyes de Ingresos municipales con incrementos en promedio de más de 4% en tarifas, cuotas y derechos que cobrarán durante el próximo año.

El Legislativo debe aprobar a más tardar el 30 de noviembre las Leyes de Ingresos.

INFORMAplus

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

El planeta sigue en calentamiento



● Nuevos datos predicen aumento de hasta tres grados

Vive en paz con tus nervios



● Expertos explican cómo combatir el estrés

Igualan hazaña de Charros de Jalisco



● Desde 1971 nadie en Liga de Verano se reponia de un 0-3

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8893 comentarios@informador.com.mx

7 5133003 834007 Hoy 29 páginas \$ 10.00

DEPORTE

Concacaf valora sanción por pensó gorito



▶ Página 22-A

NECAXA 0-3 ATLAS ▶ Página 22-A

Goleada que ilusiona



▶ Página 22-A

REVISTA

Natalia Traven, la actriz mexicana que conquistó a Clint Eastwood

▶ Página 13-A



ALTERNATIVA NATURAL

El compostaje humano es una tendencia que va al alza como práctica mortuoria. FOTOS: <https://bit.ly/2ZcNG85>

GOLES DE ALTURA

Las cholitas escaladoras bolivianas juegan un partido de fútbol a 5 mil metros de altitud. FOTOS: <https://bit.ly/3CoEzzf>

Atoran divorcios "expres" más de dos años y medio

Ana Jurado afirma que en el Juzgado Décimo de lo Familiar en Jalisco, un divorcio "expres" acumula dos años y medio y todavía no recibe una sentencia. Así como ella, cientos de personas dicen que la falta de personal e instalaciones atoran los procesos en el Poder Judicial de Jalisco. Por Transparencia, el Consejo de la Judicatura precisó que el protocolo vigente indica que se reanudaron todas las labores jurisdiccionales y administrativas, menos para los trabajadores vulnerables.

El titular del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, acepta que hay quejas porque no todos los juzgadores acuden a trabajar. "Dicen que no pueden trabajar a la 100% porque el personal no está al 100. Eso le merma al trabajo".

▶ Página dos-A

AUTOS ▶ Página 19-A

Manejamos el nuevo Chevrolet Cavalier Turbo RS 2022



ESCRIBEN: ♦ RUBÉN MARTÍN Guerra contra defensores ♦ MARTÍN CASILLAS DE ALBA La mujer y su tropa de monstruos encantadores ♦ JAIME GARCÍA ELÍAS Tres joyas musicales ♦ SALVADOR COSÍO GAONA ¡Y Andrés salió del closet! ♦ DANIEL RODRÍGUEZ El represor hable a nuestras fuerzas armadas



SABROSA TRAGICOMEDIA

Mariana Treviño y Marimar Vega se meten a la panadería de la serie "Cecilia", de Paramount+, que promete tocar corazones. **GENTE**



¡ESTE ZORRO VUELA!

El Atlas liga su quinto partido sin perder y se coloca tercero general en la Liga MX. **CANCHA**
NECAXA 0-3 ATLAS



PARA TODO TERRENO **AUTOMOTRIZ**

SÁBADO 18 / SEP. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 42 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,317 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Aumenta el tráfico y reducen velocidad

Bajan las fotomultas

Caen infracciones en 17%, movilidad ya casi llega a niveles prepandemia

FERNANDA CARAPIA

El incremento en la movilidad frenó a los "correcaminos". En los primeros ocho meses del año se ha visto una reducción de 17.57 por ciento en el número de fotomultas con relación al mismo periodo del 2020.

Datos de la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad revelan que de enero a agosto se levantaron 875 mil 588 fotomultas, mientras que, en los primeros ocho meses del año pasado, iban un millón 62 mil 222.

El número de fotomultas en este año son similares a las que se registraban previo a la pandemia por Covid-19.

Estadísticas de la Agencia revelan que, de enero a agosto de 2021, se levantaron 871 mil 898 multas, 21.82 por ciento menos a las que se han registrado esta anualidad.

De acuerdo con un análisis de movilidad, realizado por el investigador Carlos Ruiz, los niveles de desplazamiento en bares, restaurantes, parques y paradas de transporte público ya casi recupera los niveles previos a la pandemia.



En 2020 se tuvo un año histórico en fotomultas levantadas. La Agencia lo atribuyó a que, debido al aislamiento social obligatorio, las calles se liberaron, lo que se prestó para que algunos las tomaran como autopistas de alta velocidad.

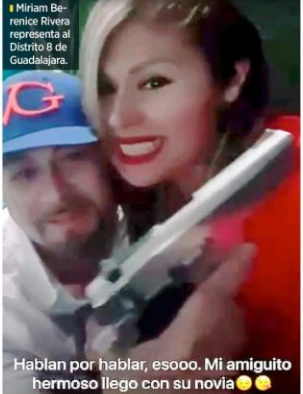
Durante 2020 se detectaron velocidades por encima de los 220 kilómetros por hora donde el límite es de 80. La vialidad más productiva para las fotomultas es Avenida Vallarta. El 10.94 por ciento de las infracciones levantadas en el año han sido detectadas por el radar ubicado en el cruce con la Calle Tule, donde la máxima permitida es de 60 kilómetros. El año pasado, revelan

los datos de la Agencia, este detector de velocidad ni siquiera figuraba entre los 18 con más sanciones.

En lo que va del año, en este punto se han generado 95 mil 796 fotomultas, desplazando al segundo lugar al radar situado en Felipe Zetter y Mariano Otero, que históricamente era el lugar más "acelerado".

Respecto a los descartes, de enero a agosto de este año se han "tirado" 2 millones 781 mil 924 fotomultas a vehículos con placas foráneas o federales, así como matriculadas fuera de foto.

El año pasado, en el mismo periodo, se habían descartado 2 millones 551 mil 215 multas



Miriam Berenice Rivera representa al Distrito 9 de Guadalajara.

Hablan por hablar, esooo. Mi amiguito hermoso llevo con su novia 🥰🥰

Disfruta diputada fiesta empistolada

MURAL / STAFF

Enfiestada, bebiendo, cantando y posando junto a un empistolado fue como la diputada de Movimiento Ciudadano, quien preside la Comisión de Educación en el Congreso de Jalisco, Miriam Berenice Rivera, celebró el Grito de Independencia.

La emestica publicó en sus historias de WhatsApp un video que después borraría, en el que se mostraba brindando, cantando el tema "Cada Vez Te Extraño Más" del grupo Firme, y conviviendo con su amigo "influencer" Cap Pantera, quien presume traer una pistola.

"Hablan por hablar, esooo. Mi amiguito hermoso llegó con su novia", es la frase que aparece en la grabación justo cuando Rivera

posa cantando y sonriendo pegada a Cap Pantera, en la reunión que habría ocurrido el 15 de septiembre. Rivera es la diputada que el 3 de septiembre del 2020 publicó un video en Instagram en la que se mostraba conduciendo un vehículo, cantando "Que Tire Pa' Lante" del reguetonero Daddy Yankee, y pasándose un semáforo en rojo.

En tanto que "Cap Pantera", quien presume la pistola en el video y que hasta ayer sumaba 2 mil 790 suscriptores en YouTube y 57 mil 100 seguidores en Instagram, es el mismo que fue exhibido el 27 de agosto pasado por grabar un video donde se mostraba participando en arracones clandestinos en el Periferico, en Zapopan.

Consume Jalisco menos luz

KARLA AGUILERA

En 2020 y en plena pandemia, Jalisco registró una baja en el consumo de energía eléctrica de 5.8 por ciento.

De acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad, el año pasado se registró una baja de hasta 13 mil 43.5 gigawatts (gw) por hora, cuando en 2019 tuvo 13 mil 85.2, es decir, hasta 8077 menos.

Esto, en el año de la pandemia, cuando los habitantes se vieron obligados a hacer confinamiento y los negocios a cerrar temporalmente.

De enero a junio de este año, Jalisco ha registrado 6 mil 696.5 gw por hora, y está entre los estados con mayor consumo de energía eléctrica, junto con Chihuahua, Estado de México y Nuevo León.

Alberto Coronado Mendoza, investigador del Departamento de Estudios del Agua y la Energía de la UdeC, dijo que la disminución se debe a que en 2020 las industrias y comercios tuvieron que parar labores.

"El consumo de energía eléctrica es residencial, comercial e industrial, pero los comercios e industrias consumen mucha energía en iluminación y aire acondicionado, y la demanda energética a nivel residencial es mucho menor a la que se tenía en estos sectores", explicó.

El investigador señaló que es necesario que el sector gubernamental e industrial tomen acciones para disminuir su consumo y optar por energías más renovables, lo que también los estará beneficiando económicamente.

5.8% la baja en el consumo de energía eléctrica en Jalisco.



DE LO QUE VAN A HABLAR...

En 2024 va a haber una misión a la luna por parte de EU y también está programado una misión a Marte, América Latina y el Caribe van a participar. **Marcelo Ebrard**, 14 de septiembre 2021



DE LO QUE NO VAN A HABLAR

Una oleada de migrantes habitados cruzó ayer por el Rio Bravo tocando las puertas de EU. La migración genera tensiones sociales y económicas de gran magnitud.

Desairan cumbre; omiten prioridades

Cancelan Presidentes a CELAC, olvidan agenda migratoria por conquista del espacio

ROLANDO HERRERA

MÉXICO. Con avalanchas de migrantes que cruzan prácticamente todo el territorio de la región, la Sexta Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) tiene en el centro de sus debates el proyecto de "conquistar el espacio". A la cumbre, cuyo anfitrión es el Gobierno de México, se presentarán solo la mitad de los Jefes de Estado de los 33 países que constituyen la Comunidad. No acudirán los Presidentes de Brasil, Chile, Argentina, Colombia y Panamá, cuyas naciones concentran el mayor peso económico y suman el 60 por ciento de la población de la región. De los 16 mandatarios confirmados, 5 son de pequeñas islas caribeñas: Dominica, Guyana, Santa Lucía, Surinam y San Vicente cuya población suma la totalidad que tiene Iztapalapa. El impulso que Andrés

Manuel López Obrador quiere darle a la CELAC busca restarle preminencia a la Organización de Estados Americanos (OEA), incluso, parte de las discusiones es buscar que Luis Almagro sea sustituido.

La Cumbre dará preminencia a la creación de una Agencia Regional Espacial en una zona donde los países padecen extrema pobreza que ha provocado oleadas migratorias sobre todo en Centroamérica y El Caribe. A pesar de la importancia y afectaciones que cau-

POLVO ERES... ¿Y EN PLANTA TE CONVERTIRÁS?

DENVER (AP). En un almacén en Denver, Seth Vididal se las arregla con la vida y la muerte.

El y uno de sus empleados han construido un recipiente que esperan marque el comienzo de una era más ecológica de la ciencia mortuoria que incluye la descomposición orgánica natural de los restos humanos, también conocida como compostaje humano.

"Se trata de un proceso natural en el que el cuerpo es devuelto a un nivel elemental en un periodo corto", dijo Vididal. El 7 de septiembre, Colorado se convirtió en el segundo estado, tras Washington, en permitir compostaje humano.

Vididal considera este proceso como una "opción ecológica emocionante" en el cual, además, ve vida en la muerte. "El compostaje en sí mismo es una función muy activa y la realizan organismos vivos... Hay miles de millones de microbios vivos en nuestro tracto digestivo y en nuestro cuerpo. Y cuando



Seth Vididal y la caja de madera asistente de 2 metros para el compostaje humano.

do nuestra vida cesa, la vida de esos microbios no desaparece", explica.

Al cabo de unos tres meses, se abre el recipiente y se filtra la "tierra" para retirar dispositivos médicos como prótesis o marcapulsos. Los familiares pueden conservar la tierra para esparcirla en sus patios. El costo es de 7 mil 900 dólares por el compostaje de cuerpos.



Luz del Mundo. El juez de California confirma que la próxima audiencia del llamado Apóstol de Jesucristo será hasta el 9 de mayo

Posponen otra vez juicio contra Naasón Joaquín

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

La defensa del líder de la iglesia de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, logró que se aplazara, una vez más, el comienzo del juicio en su contra por cargos relacio-

nados con abuso sexual de menores, pornografía infantil y tráfico de personas. Este viernes se confirmó que este proceso, en contra del llamado Apóstol de Jesucristo, iniciará hasta el próximo 9 de mayo de 2022. PÁG. 10

Tribunal ordena sanción
Gobernadores de Jalisco y Tamaulipas violaron veda

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 11



El líder religioso fue detenido el 4 de junio de 2019. ESPECIAL

“Por democratizar Cuba, la lucha de EU”, responde embajador Salazar a AMLO

MANUEL LÓPEZ, VILLAHERMOSA

La lucha de Estados Unidos es por la democracia en Cuba y continuará, por lo que México no debe distraerse de los desafíos

propios de la relación bilateral, declaró el embajador Ken Salazar, en respuesta a la petición de Andrés Manuel López Obrador a Washington. PÁGS. 14 Y 15



Desigualdad. El trabajo doméstico contribuye a la brecha salarial

EDICIÓN

FIN DE SEMANA



TEMAS CANDENTES

THE MORNING SHOW

Aniston, Witherspoon y Carell llegan con todo para la segunda temporada

SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 24 Y 25



HISTORIA DE HORROR

STAROBINETS ROMPE TABÚS RUSOS SOBRE EL ABORTO

RAINER MATOS FRANCO - P. 26



Hoy en Cinco Días: Salarios también dependen de la vuelta al colegio



Laberinto: “El arte y la belleza son un bien común”: Dudamel

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Los símbolos del septiembre embaucador

P. 3



Irene Vallejo
Un Génesis en el que reír es el acto creador

LABERINTO



A. Pérez-Reverte
Justo como en los casinos, la banca siempre gana

P. 29

SEPTIEMBRE Y SUS... TEMBLORES

finD



PRÓXIMO AÑO

Aplazan juicio a Naasón Joaquín

Un juez de California concedió a la defensa del líder de La Luz del Mundo posponer su caso hasta el 9 de mayo al enfrentar cargos por presunta trata de personas, abuso infantil, entre otros. [Pág. 5](#)

AUTOS
¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN POR LOS AUTOS

www.eloccidental.com.mx

EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | AÑO LXXX | NO. 28,530 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



FIN DE SEMANA

Sufren por el Bienestar

Cientos de personas continúan sufriendo la mala organización del banco federal e incluso, además de dormirse en la acalle para conseguir una ficha, han aguantado los estragos del mal clima ya que saben que si se mueven o se salen de la fila pierden su lugar inmediatamente.



AURELIO MAGAÑA



Suscríbete a nuestra edición digital

DOMINGO

Macrosimulacro de sismo de 7.8

Jalisco participará a nivel nacional en el ejercicio para enfrentar un terremoto, con la finalidad de que la población esté preparada y actúe de inmediato ante una emergencia o desastre. [Pág. 4](#)

PIDE CEPAL A MÉXICO

Más comercio para frenar la migración

Afirma la secretaria ejecutiva de la organización, Alicia Bárcena, que nuestro país tiene que comprarle más cosas a Centroamérica. "Puede ser un gran mercado para estos países". [Pág. 9](#)



MENOS AL AMG

Declaran desastre para 20 municipios

Gobierno federal no consideró a Zapopan, castigado fuertemente por las lluvias, en su decreto de ayuda. Tlaquepaque también sufrió daños, sin embargo los dejan para mejor ocasión. [Pág. 2](#)

ALCALDE ELECTO DE GUADALAJARA

No solapará Lemus "burocracia dorada"

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

A unos días de rendir protesta, advierte que ajustará la nómina sin afectar los servicios

El alcalde electo en Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, aseguró que acabará con la "burocracia dorada" en la capital jalisciense, pues hay más de doble de empleados supernumerarios que en Zapopan, pese a que el municipio que actualmente gobierna cuenta con más habitantes y mayor territorio. "Yo creo que va a haber alrededor de mil trabajadores menos,

sobre todo para generar ahorros, pensamos generar ahorros por alrededor de 130 millones de pesos entre octubre, noviembre y diciembre por esta disminución del Capítulo 1000, pero no va a haber afectaciones para los trabajadores de servicios públicos".

El todavía presidente municipal de Zapopan, que en junio pasado ganó la elección para gober-

nar Guadalajara, aseguró que el municipio tapatío puede reducir su cantidad de empleados, sin que eso afecte a los ciudadanos.

"Toda la base de la pirámide, trabajadores que estén en Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, Aseo Público, Alumbrado, Bacheo, todos esos tienen asegurado su trabajo, que no se preocupen, donde vamos a hacer un reporte importante es en los niveles salariales que están entre 25 y 60 mil pesos, que es ahí donde creció mucho el gasto corriente de Guadalajara. [Pág. 7](#)



PABLO LEMUS
ALCALDE ELECTO

"Yo creo que va a haber alrededor de mil trabajadores menos en esta administración, sobre todo para generar ahorros pensamos en no gastar ya alrededor de 130 millones de pesos."



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



CANDIDATA SOLITARIA podría tener el PAN Jalisco para la renovación de la dirigencia estatal.

SI NO HAY algún imprevisto, **Diana González** se registrará hoy como aspirante a presidir el partido con el respaldo del actual Comité Directivo Estatal que encabeza **Octavio Esqueda**.

EN EL EQUIPO de Diana aseguran que su abanderada presentará muchas más firmas de las mil 820 que se piden como mínimo, lo que hace pensar que será la única candidata.

HASTA ANOCHE, quienes respaldan a **Doris González** no tenían claro si reunirán los apoyos necesarios para postularse.

EN ALGÚN momento se buscó una alianza entre Doris y **Susana Mendoza**, otra de las aspirantes, pero hoy vence el plazo para el registro y no había señal de acuerdo.

LA OPACIDAD se está apoderando del Congreso de Jalisco, ese Poder Legislativo que en 2020 fue distinguido por Cimtra como uno de los más transparentes del país.

COMO EJEMPLO, este viernes la Comisión de Administración, que preside el emecista **Daniel Robles**, aprobó acuerdos sin hacerlos públicos, ni fueron leídos durante la sesión.

QUIZÁ NO haya transparencia por lo delicado de los temas, pero –como en pueblo chico–, se supo que lo que querían esconder fue la autorización a ocho empleados de base para ya no ir a trabajar al Palacio Legislativo.

NO FUE TODO; también aprobaron para el diputado emecista **Javier Romo** 60 mil pesos para el foro "Hablemos de una ciudad sin cables".

COMO ANTECEDENTE: hace cuatro días que el Congreso "limpió" cuentas públicas y perdonó sancionar a ex funcionarios, los documentos fueron publicitados horas antes de la sesión.

• • •

TAL PARECE que a **Marcelo Ebrard** le salió el tiro por la culata con el "gran evento" que tenía planeado para ayer –vaya casualidad– justo el día en que su principal rival por la candidatura presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum**, presentó su tercer informe de gobierno de la CDMX.

Y ES QUE a la reunión de la CELAC solo llegaron la mitad de los jefes de Estado convocados y el encuentro deslució por la ausencia del presidente de Argentina, **Alberto Fernández**, principal invitado que canceló a la mera hora.

ADEMÁS, el encuentro quedó marcado por el ruido que provocaron las declaraciones de **Andrés Manuel López Obrador** previas al desfile militar del 16 de septiembre en las que pidió a **Joe Biden** terminar con el "bloqueo" a Cuba.

PARA COLMO, justo ayer que el ministro de Asuntos Extranjeros de Haití, **Claude Joseph**, participaba en la cumbre en la que se discutían temas taaan relevantes como la creación de una ¡Agencia Espacial!, cientos de sus connacionales cruzaban ilegalmente desde México hacia Estados Unidos, por lo que Ebrard de seguro quiere que el fin de semana que planeó para brillar ¡ya se acabe!

LA TREMENDA CORTE

Reunión política de alto nivel se llevó a cabo ayer en Palacio de Gobierno. Se trató de un encuentro encabezado por el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, y al que acudieron el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Guillermo Álvarez Cross; y dirigentes de todos los partidos políticos con registro en el estado. ¿El tema? discutir la fórmula de asignación de recursos públicos a los institutos políticos. Todos los participantes comentaron al respecto, pero quienes hicieron propuestas concretas fueron los representantes de los partidos Futuro, Hagamos y el Revolucionario Institucional. Entre los acuerdos está el compromiso del consejero presidente del IEPC a que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana realice un análisis técnico presupuestario que vaya en función de la repartición local de la bolsa. Al final de cuentas, y eso no se dijo en la reunión, los partidos lograrán un acuerdo que deje contentos a todos.

Luego de que Alberto Esquer, secretario estatal de Asistencia Social, dijera públicamente que el próximo gobernador de Jalisco podría salir de Tlajomulco, dicen que funcionarios de ese municipio, gobernado por Salvador Zamora, ya pidieron permiso para ir a medir las oficinas de Palacio de Gobierno y de Casa Jalisco. Bromas aparte, hay en el municipio conurbado la idea de que el alcalde (reelecto) Salvador Zamora sí tiene posibilidades de contender en las internas de Movimiento Ciudadano rumbo a 2024, y para ello buscarán trabajar, aunque como buenos políticos, dicen que lo harán sin descuidar sus obligaciones hacia los ciudadanos. Así que súmele tres tiradores naranjas con ganas de suceder a Enrique Alfaro: Pablo Lemus, Salvador Zamora y el propio Alberto Esquer, a quien muchos le ven zancas de jinete. ¿Y de las mujeres?

Pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación terminó por dictaminar que los gobernadores Enrique Alfaro, de Jalisco; y Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, sí violaron la ley electoral al difundir propaganda gubernamental en las pasadas campañas políticas. Ahora los congresos locales (cada uno por separado, claro) deberán imponer las sanciones necesarias.

Rubén Martín

rubemartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

Guerra contra defensores

La violencia siempre ha estado asociada a la expansión de la economía capitalista en territorios que pretenden ser valorizados, pero el aumento sostenido de asesinato de defensores del territorio indica que el actual periodo de acumulación por despojo, necesita más que nunca de la violencia para alcanzar sus objetivos codiciosos de acumular capital.

El más reciente reporte de la organización no gubernamental, Global Witness sobre asesinato de defensores del territorio y los medios de vida, revelan que el año pasado, en plena pandemia y confinamiento, fueron asesinados 227 personas en el mundo, pero con un marcado ascenso de violencia en países de América Latina, entre ellos México.

Del total de asesinatos que registra Global Witness, tres países concentran la mitad de los crímenes contra defensores: Colombia con 65 asesinatos, México con 30 y Filipinas con 29. De los diez países con más asesinatos de defensores, siete son de América Latina: Colombia (65), México (30), Brasil (20), Honduras (17), Guatemala (13), Nicaragua (12) y Perú (7).

El informe anual de Global Witness sobre asesinatos de defensores, que presenta anualmente desde 2012, revela que la mayoría de esta violencia sistemática se concentra en el sur global: 226 de los 227 crímenes contra defensores ocurrieron en países del sur. Canadá fue el único país de capitalismo avanzado donde ocurrió un ataque mortal contra un defensor. Aunque vale añadir que empresas de Canadá, especialmente mineras, han sido acusadas de provocar violencia contra defensores del territorio en terceros países, como es el caso de México donde mineras canadienses han estado involucradas en campañas de criminalización contra comunidades que defienden su territorio, llegando incluso al asesinato de activistas que se oponen a las actividades extractivas.

El aumento sostenido de asesinato de defensores del territorio indica que el actual periodo de acumulación por despojo, necesita más que nunca de la violencia para alcanzar sus objetivos codiciosos de acumular capital.

El informe anual de Global Witness sobre asesinatos de defensores, que presenta anualmente desde 2012, revela que la mayoría de esta violencia sistemática se concentra en el sur global.

De acuerdo al reporte 2020 de Global Witness (que se puede obtener aquí: <https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/>), las dinámicas de acumulación de capital asociadas a la violencia y muerte contra defensores están relacionadas hasta 30 por ciento a actividades extractivas como la explotación forestal, la minería y la agroindustria a gran escala. Los megaproyectos hidroeléctricos y de infraestructura son otra dinámica de acumulación que generan contextos de violencia que terminan en muerte de defensores.

La explotación forestal fue el otro sector vinculado a la mayor cantidad de asesinatos, con 23 casos. Global Witness destacó el caso de México, donde el aumento en los asesinatos está relacionado con la tala y la deforestación, muchas veces ilegal.

Para el caso de México, se destaca que la muerte de defensores registró en 2020 un incremento de 67 por ciento de crímenes contra defensores comparado con 2019. El año pasado hubo 18 asesinatos, 14 en 2018 y 15 en 2017. El reporte de Global Witness subraya, para el caso de México, el alto nivel de impunidad que rodea cada asesinato de un defensor del territorio: "hasta un 95 por ciento de los asesinatos no enfrentan ningún tipo de proceso legal", señala la ONG.

Global Witness subraya con razón que los asesinatos ocurren en un repertorio de violencia que incluyen intimidación, vigilancia, violencia sexual y criminalización, por tal razón subraya que con certeza el número de personas atacadas en contextos de defensa del territorio se multiplica por miles en todo el país. Es decir, hay una guerra contra los defensores del territorio, y los medios independientes de reproducción de la vida.

Del otro lado, el informe no pone en duda en donde recae la mayor responsabilidad de generar esta violencia: "Las empresas son responsables: Muchas empresas se involucran en un modelo económico extractivo que prioriza de forma abrumadora las ganancias sobre los derechos humanos y el medio ambiente".

Jalisco no ajeno a este contexto de violencia asociado a la defensa del territorio como pueden atestiguar pueblos como la comunidad nahua de Ayotitlán en el municipio de Cuautitlán, el pueblo coca de Mezcala en Poncitlán, la comunidad de Ixcátan en Zapopan, diversas comunidades wixárikas o la comunidad tepehuana de San Lorenzo Azqueltán, entre otras.



Salvador Cosío Gaona
opinion.salcosga@hotmail.com

COLUMNA INVITADA

¡Y Andrés salió del closet!

Cuando en días pasados trascendió la visita a México de Santiago Abascal, presidente del partido español VOX, Andrés Manuel López Obrador llamó a "los conservadores" a quitarse máscaras, "salir del closet" y decir "soy fascista y qué". Lo inesperado, fue que el presidente mexicano se despojara de su propia máscara y saliera del closet teniendo como marco la conmemoración del 211 aniversario del inicio de la Independencia de México, al presentar como invitado especial al dictador cubano Miguel Díaz-Canel; incurriendo en una serie de afrentas contra el pueblo cubano, el Gobierno de Estados Unidos de América, y contra los mexicanos

por su imprudencia, y falta de diplomacia, razón por la cual el canciller Marcelo Ebrard debería presentar su renuncia.

AMLO rebasó todos los límites; nunca, en la historia reciente de México, se había faltado así a los protocolos y la diplomacia en un acto tan significativo para los mexicanos que tradicionalmente es motivo de unión, orgullo y celebración.

La simple invitación a Díaz-Canel, -quien hace algunas semanas enfrentó un levantamiento del pueblo para exigir "patria y libertad"-, es una bofetada a los reclamos de esa noble gente que por más de 60 años ha estado sometida al yugo de la dictadura.

López Obrador, aprovechó para demandar a nuestro vecino del norte "levantar el bloqueo contra Cuba"; un bloqueo inexistente, pero que su ignorancia supina lo conduce a creer versiones del régimen cubano.

"Dicho con toda franqueza, se ve mal que

el gobierno de Estados Unidos utilice el bloqueo para impedir el bienestar del pueblo de Cuba con el propósito de que éste, obligado por la necesidad, tenga que enfrentar a su propio gobierno", dijo López.

Lo hizo teniendo a Díaz-Canel como invitado de honor en el desfile del 16 de septiembre y al nuevo embajador norteamericano, Kenneth Salazar, sentado en la última grada de la fila de invitados.

Fue una afrenta para Estados Unidos, sin lugar a dudas, y quizá en otras circunstancias y con otro presidente en la Casa Blanca estaríamos en el banquillo de los acusados esperando tremenda reprimenda, pero a Joe Biden parece que le ha quedado claro el nivel de su colega mexicano y teniendo temas más

importantes que atender, lo dejará pasar sin resentimientos.

Pero dicen que en la política nada es casualidad, y hay señales que no se pueden dejar de observar, así que la presencia del dicta-

dor cubano se tiene que leer como lo que es, un guiño más al comunismo, como lo fue el invitar a su toma de posesión en 2018 al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y el resque de Evo Morales, por mencionar algunos.

En el caso de Ebrard, todo lo ya relatado en torno a la visita de Díaz-Canel lo deja mal parado de ambos lados de la frontera norte y si algo le queda de dignidad presentaría su renuncia.

Y ni hablar del papelón de Isabel Arvide, a quien se le ocurrió agradecer al presidente su designación como cónsul incluyéndolo en la arenga patria junto a los héroes de la independencia, generando abucheos y el reclamo de una mujer de nombre Gabriela Cano que le recriminó su falta de respeto a México.

Hoy sabemos que la dama es una connotada corresponsal mexicana en Turquía, y siendo que Arvide es la máxima representante mexicana en Estambul y quien se supone está para defender y velar por los derechos de los connacionales, debería también presentar su renuncia por haber revelado la identidad de la mujer exponiéndola a un linchamiento mediático, y afirmando además que se encontraba borracha y drogada.

La invitación a Díaz-Canel, -quien hace semanas enfrentó un levantamiento del pueblo para exigir "patria y libertad"-, es una bofetada a los reclamos de esa gente que por más de 60 años ha estado sometida a la dictadura.

FRANCOTIRADOR

CELSO
MARIÑO

celso03@icloud.com



Hachi y la cruda cubana

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República de Cuba; así se presenta el invitado de López.

Primero pone al partido (eso está claro), comunista (es su aspiración), presidente (por dedazo) pero no lo es de una república: en Cuba no hay representantes del pueblo, sino de los Castro y su ga-

villa. Tampoco hay separación de poderes, "tons" no es república.

Y López, además de traerlo a opacar las fechas más importantes del patriotismo mexicano, abogó por el régimen cubano al cual aspira emular y lo defiende lanzándole su bilis a Estados Unidos (¡y eso que él respeta la soberanía de otros pueblos, como con Venezuela! ¿verdad?) y alabando al déspota isleño.

¿Qué respuestas reales habrá que esperar de nuestro principal socio comercial ante las bravuconadas de López?

¿Una invasión? Na-aa, ya están pasadas de moda. ¿Un embargo comercial? Menos, nos necesitamos mutuamente. ¿Una "ley del hielo"? Es más probable.

Porque el T-Mec le da a Estados Unidos elementos para revirar con medidas comerciales los incumplimientos de la gestión *lopista* en diversos sectores vitales para México; la pandemia le da razones sanitarias para mantener a medio gas el flujo transfronterizo legal y la nar-

coviencia le da evidencia para equiparar a López con un régimen permisivo al terrorismo.

La burrada de traer al primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba no es porque López Obrador sea progresista, socialista, *izquierdoso*, comunista y mucho menos humanista, solidario o empático con Cuba. No, nada de eso, sino porque le sigue siendo fiel a Trump y a su proyecto

¿Qué respuestas habrá que esperar de nuestro principal socio?

político por los favores recibidos para llegar a donde está López ahora y seguirá intentando torpedear a la Administración de Biden con asonadas bolivarianas, permisibilidad migratoria y cero oposición a los barones de los cárteles.

¿Te acuerdas de la película de Hachi, "Siempre a tu Lado", la del perrito que le sigue fiel a su amo fallecido? No sé por qué me recordé del filme donde el protagonista es un cuadrúpedo que se aferra a su amo muerto, aunque el cuadrúpedo nunca intentó boicotear al pueblo para desquitarse. Pobre perro. ■

SARA S.
POZOS

sarapozos.com



De instantes

La vida es memoria, es presencia y es esencia. Es memoria cuando se recuerda cada instante y cada momento, cada segundo que ha valido la pena, cada dolor, cada pensamiento, cada decisión, cada lágrima, cada experiencia, cada instante. Es memoria porque es pasado que no se ha olvidado y que, al mismo tiempo, sigue siendo presente. El presente es también presencia. Es estar en el momento indicado, en las circuns-

tancias determinadas, en la vocación y libertad de las decisiones. Es presencia porque se quiere estar. Así, sin más. Y todo esto constituye la esencia y distinción de una persona que, precisamente es, así sin más.

Entre la memoria, el presente y la esencia se encuentran los instantes. Cuando son pasados se esconden en nuestra memoria; cuando son presentes se adhieren a la libertad, y cuando son esencia se impregnan en las convicciones personales de cada ser humano. Esos instantes son, a veces, el todo.

Un instante es una fotografía que nos gusta sobre todas, un texto escrito como ninguno, el guisado mejor preparado y sazonado, la sentencia más relevante e histórica, la decisión que más amamos, la libertad que nos hizo vivir en otra dimensión. Un instante es el recuerdo más hermoso, o el más doloroso, o el más feliz, o el más triste.

¿Qué instantes nos hacen ser distintos a los seres humanos? Segura-

mente cada uno de nosotros podría escribir sus propias narrativas explicando cada instante de su vida que lo ha marcado para siempre aunque estas líneas tienen por objeto resaltar otra intención.

Mi intención es resaltar que podemos construir nuestros recuerdos y nuestro presente a partir de categorías unipersonales que no afecten a otros seres humanos, que no nos lleven a sucumbir ante la corrupción

moral, política o mediática de estos años. Podemos aspirar a que nuestro legado, cubierto y recubierto de acciones presentes, contribuyan a transformar nuestra

propia vida y la de los demás, pero sólo para bien.

No podemos seguir construyendo encima del trabajo de otros, acabando con sus sueños o destruyendo su trayectoria. Si construimos a partir de nosotros mismos, entonces los instantes siempre nos dejarán esa sonrisa en el rostro que nadie más puede ver. ■

Un instante es una
fotografía que nos gusta
sobre todas

LETRAS GEM

GEMMA
MEDINA

gemmazul@hotmail.com



El monumento que falta por la Independencia

Muchos mexicanos sin saberlo, sin darles el debido reconocimiento, podemos ser descendientes de todas las mujeres que participaron y fueron importantes en el movimiento de independencia de nuestro país (que fueron muchas más de las que se conocen). A todas las que forjaron historia, y que ahora apenas se dan a conocer, merecen, como todo héroe, un monumento que les rinda honores.

Me refiero a las mexicanas que fueron espías, mecenas, parte de las tropas, que curaron enfermos, que cocinaron para los ejércitos, que transportaron armas, que llevaron mensajes tan definitivos (como haber sido descubiertos en la conspiración y por eso adelantar el

levantamiento armado de los insurgentes), que fueron integrantes de la sociedad Guadalupe como esposas o hermanas de los hombres, que en aquella época eran los que tenían los mandos.

Ellas, desde los siglos XVIII y XIV, amaron a su patria, se esforzaron por lograr su bien, que fueron hilanderas, vendedoras, cocineras, obreras, trabajadoras sexuales, tabacaleras, tejedoras o amas de casa, provenientes de todas las clases sociales, indígenas, mestizas o criollas que fueron encarceladas, exiliadas, fusiladas y algunas con suerte de ser perdonadas.

Conocemos pocos nombres de quienes la historia nos ha mencionado sobre ellas, como de la emblemática Josefa Ortiz de Domínguez, que por su labor de mensajera se adelantó la fecha de sublevación, que perteneció a la clase alta, a una familia criolla, fue junto con su esposo el Corregidor (por eso es la corregidora) parte de los conspiradores descubiertos. Ella fue llevada a un convento donde tuvo un hijo y que gracias a las relaciones de su conyugue fue disculpada, vivió 61 años.

Leona Vicario es otra de las más conocidas, considerada por muchos como la primera mujer periodista de México, quien publicó en el famoso periódico EL Ilustrador Americano. Ella fue informante de lo que sucedía en la capital e incluso llegó a donar parte de sus bie-

nes para la causa. Fue descubierta e indultada, vivió 53 años.

Gertrudis Bocanegra, que no tuvo la suerte de las anteriores, ya que, aunque también fue descubierta por sus labores de espionaje, fue sentenciada a muerte. Mariana Rodríguez Del Toro que luchó junto con su esposo e igualmente no tuvo un buen destino porque fue encarcelada. Así como Manuela Medina "la capitana" que murió en combate, siendo parte del ejército de José María Morelos.

Muchas más referencias que gracias a las investigadoras del Colectivo las hijas de Coyolxauhqui, del Colegio de México, de la periodista Alejandra Hernández han dado a conocer en los medios y en alusión a estas festividades.

Que, sin embargo, para esta última referida, "aún falta mucho tra-

bajo por hacer para nombrar a todas las mujeres y reconocer su intervención en todo el discurso histórico del país", (Expansión).

La historia se dice, la escriben los vencedores, que en su mayoría han sido hombres, por eso las mujeres aparecemos poco.

Que no sea condición para todas las que participaron en la independencia y que mejor que haciendo un monumento que puede ser el que sustituya a Cristóbal Colón. ■

Ellas, desde los siglos XVIII y XIV, amaron a su patria, se esforzaron por lograr su bien



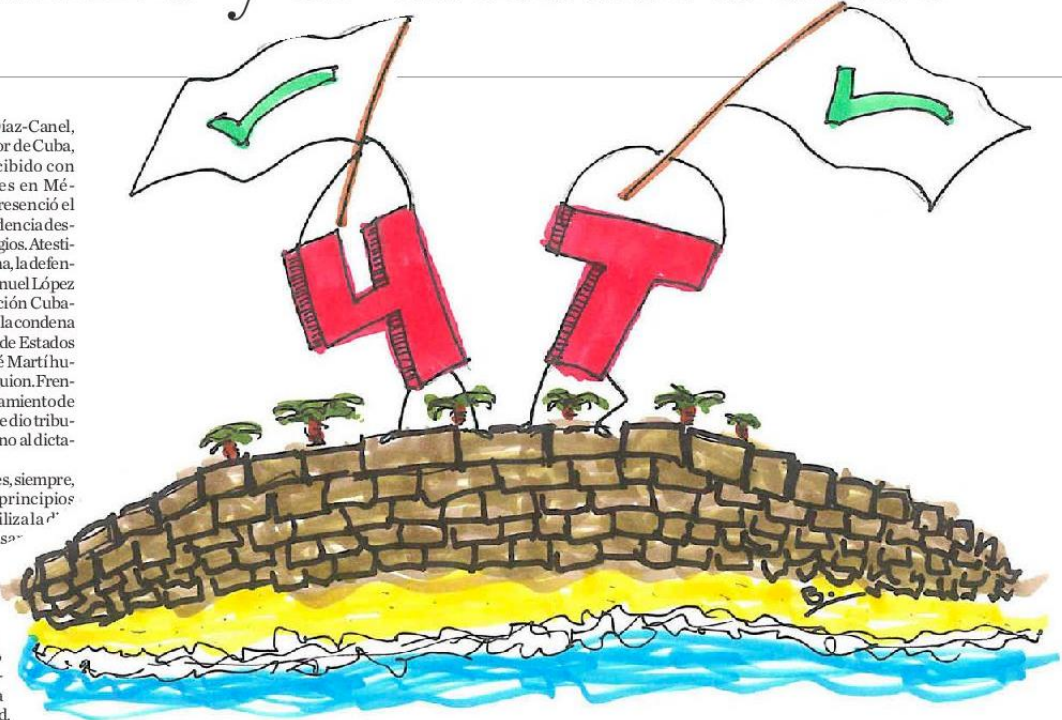
Para el presidente Andrés Manuel López Obrador la dictadura cubana es buena porque se asume de izquierda y revolucionaria. Al mandatario no le preocupa la democracia, sino la adscripción ideológica de los autócratas

AMLO y el “dictador bueno”

Miguel Díaz-Canel, dictador de Cuba, fue recibido con honores en México. Presenció el desfile por la Independencia desde el palco de los privilegios. Atestiguó, en primera persona, la defensa que hizo Andrés Manuel López Obrador de la Revolución Cubana. Tampoco se perdió la condena al bloqueo económico de Estados Unidos a la isla. Ni José Martí hubiera escrito un mejor guion. Frente a una realidad de aislamiento de Cuba, López Obrador le dio tribuna, legitimidad y oxígeno al dictador.

La política exterior es, siempre, una combinación de principios e intereses. Un país utiliza la diplomacia para impulsar sus objetivos económicos y políticos, pero puede desconocer por completo los cimietos morales de su forma de entender el mundo. Es un equilibrio complejo. Es defender la democracia y la libertad, pero a la vez comerciar y proteger los intereses estratégicos. Es defender los derechos humanos, pero al mismo tiempo aprovechar las oportunidades que brinda la economía global. La política exterior no puede ser pragmatismo desencarnado, pero tampoco un idealismo desprovisto de realidad e entendimiento del poder.

Por ello, cuando hablamos de política exterior no podemos ser excesivamente puristas. No todo es paz y amor. Un país, en particular uno como México que no es una potencia global pero tampoco una nación irrelevante, debe calibrar sus pasos. Tejer alianzas y defender los objetivos nacionales en el exterior. El presidente es renuente a entender la política exterior como una dimensión fundamental de un proyecto nacional. No se cansa en decir: la mejor política externa es la política interna. No obstante, a pesar de sus reticencias, López Obrador no esconde sus filias y sus fobias. Dice que no meta su cuchara en asuntos de otros países – la tan mentada Doctrina Estrada – hasta que Cuba aparece en escena. AMLO tiene una debilidad por la Revolución de Cuba. Como buena



Cuba no es un modelo a seguir para una izquierda moderna, democrática y comprometida con las libertades

parte de la izquierda en este país. Lamentablemente.

Cuba simbolizó la lucha antimperial. Esa Isla valiente y brava que resistió a unos kilómetros de Miami. La dignidad de un pueblo que se negaba a abrazar el capitalismo desencarnado de los yanquis. América Latina, y buena parte del mundo, se vestía con camisas del *Che Guevara y entonces a Silvio Rodríguez mientras degustaba un ron. Cuba pudo ser una utopía digna de seguirse incluso importando, pero no lo fue. Noniego la relevancia del bloqueo económico para entender el desastre del modelo cubano. Sin embargo, el atraso económico fue consecuencia del desmoronamiento de

la Unión Soviética y el régimen se ha resistido, eso sí, a democratizarse.

No concibo una utopía política que no sea democrática. Por décadas se pensó que el anhelo de igualdad del comunismo podía, o incluso de bía coexistir con el exterminio de los derechos y las libertades. Los cubanos se recargaban en su apuesta por la educación y la salud como premio a una nación sin libertad. Era un precio a pagar. Nos decían: no tienen libertad, pero que buena educación tienen y que buen sistema de salud. Por algunos años fue cierto, hoy los indicadores muestran un deterioro de las viejas glorias de la Revolución. Cuba no es un modelo a seguir para una izquierda moderna, democrática y comprometida con las libertades. La persecución en Cuba a los homosexuales es una página tristísima de la historia de La Habana.

López Obrador y una parte de nuestra pseudoizquierda han decidido tolerarle a Cuba lo que no le toleraban a Augusto Pinochet o lo que les escandaliza de Vox. Aquí es donde el discurso del presidente

roza la más extrema incongruencia. En los ojos del tabasqueño, los anhelos de libertad del pueblo cubano son fruto de una maniobra del imperio yanqui. No se pone a leer a activistas de redes sociales cubanos que relatan cómo el Gobierno llega hasta sus casas para impedirles la comunicación con el mundo. O como el Gobierno espía cada rincón para evitar una primavera cubana que suponga un renacer democrático. A López Obrador no le importa que los cubanos vivan en la opresión; y no le importa porque Díaz-Canel y la revolución son un símbolo de esa izquierda trasnochada. El presidente es capaz de poner en riesgo nuestra relación con Estados Unidos por un recibimiento a un dictador, indigno de un país que se asume democrático.

Y entiendo que México debe jugar un rol importante en Cuba. Considero que más temprano que tarde, pero la Isla comenzará un cierto deshielo y habrá oportunidades que México debe aprovechar. Como lo han hecho países europeos, o incluso Canadá, la diplomacia mexicana debe jugar un

rol fundamental en la democratización y en la apertura de la economía cubana. México no debe compartir la orientación de todos los regímenes políticos para hacer negocios y confeccionar tratados de cooperación. Si no, imagínese: no podríamos acercarnos a China, a los países árabes o a cualquier estado que no cumpla con estándares democráticos. México debe ser inteligente con Cuba, pero eso no puede suponer recibir a Díaz-Canel como poco menos que un estadista internacional. Es un dictador que reprime a su pueblo. Un dictador que hace lo que AMLO condena un día sí y otro también.

La democracia es un valor universal, como son, también, los derechos humanos. Todo pueblo aspira a gobernarse y a tomar sus propias decisiones. Una dictadura es condenable, se define de izquierda o se define de derecha. Sea anti o pro-Estados Unidos. Sea capitalista o sea socialista. Tendremos una izquierda – y también una derecha, dicho sea de paso – democrática cuando condene con la misma intensidad y ahínco cualquier atisbo de autoritarismo. ■

MANIFLEY (IG)/PATRIA MONARCA





Ven activistas ausencia de políticas para atender desapariciones

Pega a búsquedas falta de voluntad

Jalisco superó esta semana la cifra de 14 mil personas desaparecidas

NOÉ MAGALLÓN

La falta de la voluntad política y la desatención de parte de autoridades abonó a que Jalisco superara las 14 mil personas desaparecidas, señalaron activistas.

Anna Karolina Chimiak, codirectora del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), describió la situación en el Estado como alarmante y de suma gravedad.

“Desde 2016-2017 la cifra (de desaparecidos) se cuadruplicó; en ese periodo, Jalisco ocupaba el tercer lugar y, posteriormente, el segundo, después de Tamaulipas y el Estado de México, y desde el actual sexenio Jalisco comenzó a posicionarse en el primer lugar”, sostuvo.

Esta semana la Entidad rebasó las 14 mil víctimas de desaparición y se mantiene en primer lugar nacional, muy lejos de Tamaulipas, el segundo lugar, que acumula 11 mil 598.

Tres de cada 10 personas desaparecieron en la actual Administración estatal, aseveró Chimiak.

“Sin duda alguna esta situación demuestra la falta de



■ El Estado es primer lugar nacional por cantidad de personas desaparecidas, de acuerdo con cifras oficiales.

Anna Karolina Chimiak Codirectora del Cepad

■ En Jalisco se puede desaparecer a cualquier persona sin costo alguno, lo que incentiva a la comisión de más delitos”.

prioridad para atender la problemática de desaparición, pero también, claramente, es un muestra de la ausencia de políticas que pudieran abonar a la erradicación de la problemática de desaparición y sobre todo la falta de políticas y programas integrales

(para evitar el delito).

“En Jalisco se puede desaparecer a cualquier persona sin costo alguno, lo que incentiva a la comisión de más delitos”, agregó la codirectora del Cepad.

Para que la situación tome otro rumbo se necesita

priorizar el tema y destinar los recursos suficientes.

“Falta voluntad política y priorizar el seguimiento a la problemática de desaparición; claramente existen otras prioridades e intereses en la Administración actual hacia el contexto de la inseguridad en el Estado”, añadió Chimiak.

La lucha de las familias, agregó, ha impulsado avances como la creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y de las leyes en la materia.

El colectivo Por Amor a Ellxs no ha notado la mano del Gobierno para combatir el problema.

“A mí eso (la cifra) me indica que no está haciendo nada el Gobierno. El Gobernador decía que (los desaparecidos) eran los del sexenio pasado, pero ya tiene tres años (y continúan)”, sostuvo una de las integrantes.

“No creo que dependa del hecho de que las familias no estemos manifestando, pero pues algo debe de tener que ver que nosotros estemos al pendiente”.

MURAL publicó que el Ejecutivo asignaría 22.5 millones de pesos a la consulta para la revisión del Pacto Fiscal en Jalisco, recurso que supera al presupuesto asignado a la Comisión Estatal de Búsqueda en 2021, que es de 21.8 millones de pesos.

■ Miriam Berenice Rivera representa al Distrito 8 de Guadalajara.



Hablan por hablar, esooo. Mi amiguito hermoso llegó con su novia 🤔🤔

Disfruta diputada fiesta empistolada

MURAL / STAFF

Enfiestada, bebiendo, cantando y posando junto a un empistolado fue como la diputada de Movimiento Ciudadano, quien preside la Comisión de Educación en el Congreso de Jalisco, Miriam Berenice Rivera, celebró el Grito de Independencia.

La emecista publicó en sus historias de WhatsApp un video que después borró, en el que se mostraba brindando, cantando el tema “Cada Vez Te Extraño Más” del grupo Firme, y conviviendo con su amigo “influencer” Cap Pantera, quien presume traer una pistola.

“Hablan por hablar, esooo. Mi amiguito hermoso llegó con su novia”, es la frase que aparece en la gra-

bación justo cuando Rivera posa cantando y sonriendo pegada a Cap Pantera, en la reunión que habría ocurrido el 15 de septiembre.

Rivera es la diputada que el 3 de septiembre del 2020 publicó un video en Instagram en la que se mostraba conduciendo un vehículo, cantando “Que Tire Pa’lante” del reguetonero Daddy Yankee, y pasándose un semáforo en rojo.

En tanto que “Cap Pantera”, quien presume la pistola en el video y que hasta ayer sumaba 2 mil 790 suscriptores en YouTube y 57 mil 100 seguidores en Instagram, es el mismo que fue exhibido el 27 de agosto pasado por grabar un video donde se mostraba participando en arrancones clandestinos en el Periférico, en Zapopan.

LUZ DEL MUNDO

Aplazan hasta mayo de 2022 juicio contra Naasón Joaquín



Naasón Joaquín García, líder de la Luz del Mundo.

Naasón Joaquín García iniciará su juicio que enfrenta en California, Estados Unidos, hasta el 9 de mayo de 2022, en un nuevo aplazamiento que logró su equipo legal, según informes de la cadena Univisión.

Los abogados del líder de la iglesia de la Luz del Mundo hicieron que un juez de Los Ángeles aplazara una vez más el inicio del proceso. Su última audiencia previa se celebraría ayer y la fecha del juicio iba a ser el próximo 27 de septiembre, pero aplazaron ambos.

Naasón fue detenido el 4 de junio de 2019 en California, Estados Unidos.

Al líder de La Luz del Mundo se le acusa de al menos 32 cargos, entre los que se encuentran pornografía infantil, tráfico de personas y otros casos de violación.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) también presentó cinco denuncias contra él y su iglesia por lavado de dinero y delitos fiscales.



Enrique Alfaro en Palacio de Gobierno. ESPECIAL

Jalisco violó la veda en la consulta popular: TEPJF

Resolución. El Tribunal informó que difundieron programas en tiempo prohibido, por lo que deberán ser sancionados

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que los gobernadores de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, violaron la veda durante la consulta popular, por lo que ordenaron que los congresos locales de cada entidad deberán sancionarlos.

En el caso del mandatario de Jalisco se trató de varias publicaciones en Twitter en las que escribió: “además de cientos de unidades nuevas de mi transporte que ya hemos presentado, siguen llegando más para renovar la flotilla, en los últimos días recibimos decenas y la próxima

semana presentaremos otras 170 Mercedes-Benz de primera que entrarán en operación”,

En el caso de Tamaulipas, el proyecto determinó que su director de coordinación Social y el director general de Planeación e Imagen Institucional “difundieron pavimentación en Tamaulipas, inauguración de dos vialidades en Reynosa y obras complementarias de pavimentación, agua y drenaje, lo que constituye propaganda gubernamental en periodo prohibido”.

Ambos proyectos fueron presentados por el magistrado Luis Espíndola, quien propuso en los dos casos dar vista al Congreso de Jalisco y de Tamaulipas para que “determine la sanción co-

respondiente al gobernador”.

El magistrado presidente de la Sala Regional Especializada, Rubén Lara Patrón, se manifestó en contra de que se dé vista a los congresos para que determinen sanciones a los gobernadores, pues consideró que estas medidas resultan innecesarias porque la consulta ya se llevó a cabo”.

“Incomprensible la lógica de que las medidas de no repetición operen únicamente cuando el proceso electoral, o en este caso la consulta popular, esté en curso no sería operativo, porque, en el caso de la consulta, la prohibición es de 15 días y si alguien emitiera una denuncia el último día de julio, pues ya para el 1 de agosto no se acreditaría”, finalizó. ■

Gobernadores de Jalisco y Tamaulipas violaron veda: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el gobernador de Jalisco y de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, violaron la veda electoral al difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido durante el proceso de Consulta Popular contra los ex presidentes que se realizó el pasado 1 de agosto.

Los mandatarios estatales difundieron en sus redes sociales diversas obras públicas de forma previa a la jornada de Consulta Popular, por lo que los magistrados ordenaron a los congresos de ambas entidades imponerles una sanción.

Durante la sesión de dicha instancia, el magistrado Luis Espíndola Morales argumentó que "las obras, los trabajos, las acciones gubernamentales desde luego que son importantes, pero su difusión no puede obviar el cumplimiento de la ley y mucho menos de nuestra Constitución".

Agregó que "los mandatarios de cualquier orden de gobierno deben familiarizarse con las reglas y principios rectores de los mecanismos de participación ciudadana, en este caso de la Consulta Popular".

La magistrada Gabriela Villafuerte indicó que la propaganda gubernamental se suspendió por la "regla del Artículo 41 de la Constitución para no intervenir en los procesos, en este caso de decisión de la ciudadanía".

Subrayó que se violaron los principios rectores del servicio público, en específico el tema del respeto, la autocontención, la mesura y la neutralidad que debe existir en ese ejercicio.



■ Annel Vázquez Anderson es presidenta del Comité de Participación Social y además es profesora en la UdeG.

Cobran en CPS y en la UdeG

Aseguran no estar en conflicto de interés por la naturaleza del ente

FRANCISCO DE ANDA

Cuatro de los cinco integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) cobran también en la UdeG, aunque rechazan que, por ser un ente fiscalizable, incurran en conflicto de interés.

La información se desprende de las declaraciones patrimoniales que los integrantes del CPS hicieron públicas el jueves en el apartado de transparencia proactiva del portal del organismo.

En la nómina universitaria se encuentran la presidenta del CPS, Annel Vázquez Anderson, como Profesora Asociada B en el Departamento de Estudios Políticos con percepciones mensuales netas por 24 mil 581 pesos.

También Nancy García Vázquez, Profesora e Investigadora titular C en el Departamento de Políticas Públicas del CUCEA, ganando 24 mil 100 pesos mensuales después de impuestos.

David Gómez Álvarez Pérez, otro integrante del CPS, reportó que cobra 16

mil pesos mensuales netos como Profesor e Investigador en el Departamento de Políticas Públicas del CUCEA y 25 mil pesos al mes por un programa en Canal 44.

Por su parte, Pedro Vicente Viveros Reyes declaró que recibe 19 mil 298 pesos mensuales netos adicionales a lo que cobra en el CPS. En UdeG aparece con esas percepciones como Profesor e Investigador Asociado C en el Departamento de Cultura, Justicia y Democracia del CUNorte.

Viveros Reyes consideró que al trabajar en el CPS y la UdeG no viola ninguna disposición, pero si prosperan las observaciones que hizo el Gobernador Enrique Alfaro a la Reforma 2.0 del SEA, no tendría problema en separarse de la universidad.

“Lo que habría que hacer, en mi caso y supongo mis compañeros, es la de pedir licencia a nuestras plazas docentes para atender exclusivamente el tema del CPS”, dijo.

Alfaro planteó que si los integrantes de este comité reciben una remuneración, no podrían tener ingresos en otros entes públicos que representen un conflicto de interés.

Los integrantes del CPS cobran entre 67 mil y 84 mil pesos mensuales netos.

Aumenta el tráfico y reducen velocidad

Bajan las fotomultas

Caen infracciones en 17%; movilidad ya casi llega a niveles prepandemia

FERNANDA CARAPIA

El incremento en la movilidad frenó a los “correcaminos”.

En los primeros ocho meses del año se ha visto una reducción de 17.57 por ciento en el número de fotomultas con relación al mismo periodo del 2020.

Datos de la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad revelan que de enero a agosto se levantaron 875 mil 588 fotoinfracciones, mientras que, en los primeros ocho meses del año pasado, iban un millón 62 mil 222.

El número de fotomultas en este año son similares a las que se registraban previo a la pandemia por Covid-19.

Estadísticas de la Agencia revelan que, de enero a agosto de 2019, se levantaron 871 mil 898 multas, 21.82 por ciento menos a las que se han registrado esta anualidad.

De acuerdo con un análisis de movilidad, realizado por el investigador Carlos Ruiz, los niveles de desplazamiento en bares, restaurantes, parques y paradas de transporte público ya casi se recupera los niveles previos a la pandemia.

Corren, vuelan y aceleran...

Las fotomultas descendieron al regresar el tráfico a la ZMG.

(Datos de enero a agosto)



En 2020 se tuvo un año histórico en fotomultas levantadas. La Agencia lo atribuyó a que, debido al aislamiento social obligatorio, las calles se liberaron, lo que se prestó para que algunos las tomaran como autopistas de alta velocidad.

Durante 2020 se detectaron velocidades por encima de los 220 kilómetros por hora donde el límite es de 80.

La vialidad más productiva para las fotomultas es Avenida Vallarta. El 10.94 por ciento de las infracciones levantadas en el año han sido detectadas por el radar ubicado en el cruce con la Calle Tule, donde la máxima permitida es de 60 kilómetros.

El año pasado, revelan

los datos de la Agencia, este detector de velocidad ni siquiera figuraba entre los 18 con más sanciones.

En lo que va del año, en este punto se han generado 95 mil 796 fotoinfracciones, desplazando al segundo lugar al radar situado en Felipe Zetter y Mariano Otero, que históricamente era el lugar más “acelerado”.

Respecto a los descartes, de enero a agosto de este año se han “tirado” 2 millones 781 mil 924 fotoinfracciones a vehículos con placas foráneas o federales, así como matrículas fuera de foto.

El año pasado, en el mismo periodo, se habían descartado 2 millones 551 mil 215 multas

Discuten propuesta de presupuesto para los partidos del estado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ayer representantes de los partidos políticos de Jalisco volvieron a discutir las propuestas de ajuste a las fórmulas de asignación de recursos públicos de las instituciones.

Los representantes de los diversos partidos expusieron sus posturas ante el consejero pre-

sidente del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), Guillermo Amado Alcaraz Cross, quien realizará un análisis técnico presupuestario que vaya en función de la repartición local de la bolsa, apegada a los principios de proporcionalidad, para ser presentado en una próxima reunión con los represen-

tantes de partidos políticos.

Además, se realizaría un ejercicio en el interior del Consejo general con todas las fuerzas políticas representadas para valorar todos los escenarios y tener posturas más definidas.

Tanto el partido Hagamos como Futuro presentaron sus propuestas, mientras que el PRI realizará una propuesta más para su análisis técnico.

Mediante un comunicado de prensa, el gobierno del estado se comprometió al diálogo entre todas las instituciones para que los acuerdos tomados "sean los mejores y de mayores beneficios para la sociedad y los institutos que les representan". ■

Distinguen a trabajadores del Congreso por su antigüedad

Reparten 6 mdp y arman 'puente'

'Mueven' festejo del Servidor Público para descansar tres días al hilo

MARTÍN AQUINO

Por sus años de servicio en el Congreso de Jalisco, 147 trabajadores sindicalizados fueron distinguidos con el reparto de más de 6 millones de pesos; además, diputados aprobaron armar un puente vacacional para los empleados con motivo del Día del Servidor Público.

Datos proporcionados por el Poder Legislativo indican que el monto entregado como incentivo de antigüedad a 147 trabajadores ascendió a 6 millones 538 mil 871 pesos, el cual se entregó dependiendo el lapso de servicio de cada trabajador, el cual oscila entre 10 y 50 años.

"Desde hace décadas el Congreso del Estado otorga un reconocimiento a la antigüedad y al desempeño del servicio público de los trabajadores, es una prestación que se encuentra en las condiciones generales de trabajo y que se otorga a los trabajadores que cumplen de 10 años en adelante", explicó el líder sindical del Legislativo, César Iñiguez.

Comentó que el incentivo de más de 6 millones de pesos repartido entre 147 trabajadores, corresponde a los de 2020 y 2021 que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30 y 50 años laborando.

"En esta ocasión, por la cantidad de trabajadores que



■ Empleados del Congreso tendrán un puente por motivo del Día del Servidor Público, que se celebra el 28 de septiembre.

son acreedores a este incentivo, a este título (que) desde el año pasado no se entregó, decidimos junto con las autoridades (del Legislativo) entregárselo de manera física y simbólica en representación

de los demás compañeros a quienes cumplieron más de 25 años de servicio", agregó.

Además de esta distinción, los empleados del Congreso podrán disfrutar de un puente vacacional que inclui-

rará los días 25, 26 y 27 de septiembre.

Esto se debe a que, a petición del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo, la Comisión de Administración que preside el diputado emecista Daniel Robles aprobó ayer que el martes 28 de septiembre, considerado inhábil por ser Día del Servidor Público, se mueva al día lunes 27.

"Lo que estamos solicitando es que se recorra (el día inhábil) al lunes y presentarnos a laborar el día martes, porque así le hicieron en el Gobierno del Estado a petición de la Secretaría de Administración", dijo el líder sindical, Iñiguez.

"Y si en el Ejecutivo van a descansar de esa manera (armando un puente), nosotros solicitamos que se pudiera recorrer y los compañeros tuvieran el día de descanso pegado al fin de semana", acotó.

Liberan de ir a trabajar a colaboradores

MARTÍN AQUINO

Pese a estar obligados a registrar hora de entrada y salida del trabajo en el Palacio Legislativo, ocho trabajadores de base del Congreso local fueron excusados de esa responsabilidad.

A petición de los diputados Jesús Cabrera, de MC; Manuel Alfaro, del PRI; Luis Ernesto Munguía, del PVEM; Norma Valenzuela y Adriana Delgadillo, de Morena; y Enrique Velázquez, sin partido, la Comisión de Administración del

Legislativo avaló ayer un acuerdo para liberar de la obligación a algunos colaboradores.

Aunque la Comisión, presidida por el emecista Daniel Robles, opacó el contenido del documento aprobado, MURAL tuvo acceso a él encontrando que los trabajadores que ya no tendrán que registrar entrada y salida del empleo son Verónica Franco, Alejandra Salazar, Fátima Reynoso y Jonathan Omar González.

Así como la diputada electa del PVEM, Érika Lizbeth Ramírez, Aurora Genoveva

Siordia, Manuel de Jesús Padilla y Rodolfo Castillo.

La exención de la obligación de registro, según indica el acuerdo aprobado, será retroactiva, pues aplicará con efectos a partir del 1 de septiembre de este año.

"(Se recibieron) solicitudes de diputados a fin de exentar del registro de entradas y salidas en el sistema biométrico de asistencia de personal de base del Congreso del Estado, por así requerirlo las necesidades del trabajo legislativo", se lee en el documento.

PABLO LEMUS, EN GUADALAJARA

Acabará con la burocracia “dorada”

VIRIDIANA SAAVEDRA

Asegura que hay más del doble de empleados supernumerarios que en Zapopan

El alcalde electo en Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, aseguró que acabará con la “burocracia dorada” en la capital jalisciense, pues hay más de doble de empleados supernumerarios que en Zapopan, pese a que el municipio que actualmente gobierna cuenta con más habitantes y mayor territorio.

“Yo creo que va a haber alrededor de mil trabajadores menos, sobre todo para

generar ahorros, pensamos generar ahorros por alrededor de 130 millones de pesos entre octubre, noviembre y diciembre por esta disminución del Capítulo 1000, pero no va a haber afectaciones para los trabajadores de servicios públicos”.

El todavía presidente municipal de Zapopan, que en junio pasado ganó la elección para gobernar Guadalajara, aseguró que el municipio tapatío puede reducir su cantidad de empleados, sin que eso afecte a los ciudadanos. “Toda la base de la pirámide, trabajadores que estén en Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, Aseo Público, Alumbrado, Bacheo, todos esos tienen asegurado su trabajo, que no se preocupen, donde vamos a hacer un recorte importante es en los niveles salariales que están entre 25 y 60 mil pesos, que



Pablo Lemus, alcalde electo de Guadalajara.



PABLO LEMUS,
ALCALDE ELECTO.

Yo creo que va a haber alrededor de mil trabajadores menos, sobre todo para generar ahorros.

es ahí donde creció mucho el gasto corriente de Guadalajara”.

De acuerdo con sus cálculos, en Zapopan hay alrededor de mil 500 empleados supernumerarios que al término de la administración también concluyen contrato, mientras que en GDL son cerca de 3,386.

"ESCUELAS CON ESTRELLA"

Se implementará en Guadalajara

El programa Escuelas con Estrella que implementó el gobierno de Zapopan al inicio de la primera administración de Pablo Lemus Navarro para mejorar escuelas públicas, llegará también a Guadalajara.

"Vamos a estar interviniendo bajo esta misma lógica escuelas sobre todo de preescolar y primaria en la capital de Jalisco", dijo Lemus Navarro, alcalde electo en Guadalajara.

Esto, durante la entrega de una lonarria en el patio cívico de la escuela primaria Aurelio Ortega, en la colonia Bosques del Centinela en Zapopan, donde explicó que Escuelas con Estrella pretende la dignificación de centros escolares, con inversiones en promedio de 2 millones de pesos en cada uno, para hacer adecuaciones y ofrecer accesibilidad universal, mejoramiento de baños y colocación de locarrias.

"Llegamos a la meta de las cien escuelas y la verdad me da mucho gusto ver a niñas y niños muy contentos de regreso a clase y sobre todo con esta infraestructura de calidad". **VIRIDIANA SAAVEDRA**



EL OCCIDENTAL

Fecha: Sábado 18 de Septiembre 2021

Sección: Local

Página: 05

EL PRÓXIMO 9 DE MAYO DEL 2022

Posponen el juicio de Naasón Joaquín

crédito tag with dummy

Abogados del líder religioso consiguen el aplazamiento del proceso en el condado de LA

Juez del Estado de California, Estados Unidos, le concede a la defensa de Naasón Joaquín García, líder de la Iglesia La Luz del Mundo posponer su juicio hasta el 9 de mayo del 2022.

De acuerdo a información de la cadena Univisión concedida por los abogados de Naason Joaquín, obtuvieron que el juez del Condado de Los Angeles, California Ronal S. Coen, aplazara nuevamente el juicio que tiene en su contra desde hace 2 años en que fue detenido.

Los cargos que enfrenta son por presunta trata de personas, abuso infantil, pornografía infantil entre otros.

El 9 de mayo es la audiencia preliminar a su juicio.

En base al comunicado del jueves por la noche, por el Ministerio de Comunicación y Relaciones Públicas de la Iglesia de la Luz del Mundo se esperaba que este viernes se llevará a cabo una audiencia en el Tribunal de Los Ángeles para el caso de Naasón Joaquín García. Sin embargo no se dio, y su defensa la aplazó hasta el 9 de mayo próximo.

La iglesia de la Luz del Mundo en comunicado de prensa, manifestó la confianza en que su líder sea absuelto.

"Confiamos en que, una vez concluido el caso, se demostrará la inocencia del



Los fieles de la iglesia confían en la inocencia de su pastor.

El 4 de junio de 2019 en el Estado de California, Estados Unidos es detenido por los delitos de pornografía infantil, abuso de menores y presunto tráfico de personas.

Apóstol y será absuelto. Pedimos a los medios de comunicación que respeten el sistema judicial que se ha puesto en marcha para que el litigio se lleve a cabo y que todos respeten su derecho a la presunción

de inocencia", indicaron.

Su equipo de defensa independiente, dirigido por los abogados Alan Jackson y Caleb Mason, sigue trabajando para asegurar que se le conceda un juicio justo, agregaron.

"Nuestra fe y creencias cristianas han sido difamadas en este caso a pesar de que nuestros principios morales y cívicos fundamentales siempre han sido el respeto a la ley del país, el respeto a los derechos humanos y el trato digno a todas las personas", señalaron.

El Fiscal ocultaba pruebas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La iglesia La Luz del Mundo se congratuló de que se aplazara el juicio de su líder religioso Naasón Joaquín García hasta el 9 de mayo del 2022, confían en su inocencia y señalan que el Fiscal General del caso ocultaba pruebas exculpatorias.

Hoy se ha revelado que el equipo del Fiscal General estaba ocultando pruebas exculpatorias. El equipo de defensa de Naasón Joaquín García solicitó un aplazamiento porque apenas treinta días antes del inicio del juicio la Fiscalía General reveló que, por primera vez, habían comenzado a revisar miles de mensajes de texto preocupantes entre algunas acusadoras en relación con su consumo de drogas, relaciones sexuales y una intención específica de tender una trampa al acusado por dinero.

"Queremos recordar a todos que, en el sistema legal de los Estados Unidos, se presume la inocencia de todos y se garantiza un juicio justo. Nos complace que el juez esté de acuerdo con el equipo de defensa independiente, dirigido Alan Jackson y Caleb Mason, en lo que respecta a la cuestión del juicio justo y que haya fijado la fecha del juicio para el 9 de mayo de 2022", señaló el Ministerio de Comunicación y Relaciones Públicas de la iglesia. "Confiamos en que se demostrará la inocencia del Apóstol y será absuelto. Seguiremos orando por él".



El conocido como Apóstol de Jesucristo fue detenido el 4 de junio de 2019, tres semanas después de ser homenajeado en el Palacio de Bellas Artes de la CdMx. ESPECIAL

Posponen audiencia de Naasón Joaquín para mayo de 2022

Situación. La defensa logró que se aplazara, otra vez, el inicio del juicio por cargos relacionados con abuso sexual de menores, pornografía infantil y tráfico de personas

ADYR CORRAL
CIUDAD DE MÉXICO

La defensa del líder de la iglesia de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, logró que se aplazara, una vez más, el inicio del juicio en su contra por cargos relacionados con abuso sexual de menores, pornografía infantil y tráfico de personas.

En una audiencia celebrada este viernes, un juez en California confirmó que el juicio en contra del llamado Apóstol de Jesucristo iniciará hasta el próximo 9 de mayo de 2022.

Antes de este cambio se tenía programado que este viernes darían inicio las audiencias preliminares del caso, y que el día 27 de este mismo mes, diera inicio el juicio por los cargos en los que Naasón se ha declarado inocente en todo momento.

No es la primera vez que la defensa, encabezada por Alan Jackson y Caleb Mason, logra que se atrase el inicio del juicio en contra del líder religioso.

Esto luego de que, en abril argumentaron que se les habían negado las peticiones de un proceso expedito y conforme al debido proceso, que incluye el acceso del equipo legal a documentos y ar-

chivos exculpatorios.

Además de considerar, en ese momento, que la exigencia de una fianza de 90 millones de dólares era una muestra de inequidad del sistema, pues se han desestimado algunos cargos en el caso.

Ayer, la Luz del Mundo sostuvo a través de un comunicado que no es la primera vez que su "fe y creencias cristianas han sido difamadas en este caso", esto a pesar de que sus "principios morales y cívicos fundamentales siempre han sido el respeto a la ley del país, el respeto a los derechos humanos y el trato digno a todas las personas".

No es la primera vez que se atrasa el juicio contra el líder religioso

Y se dijeron confiados de que, una vez que termine el proceso en contra del Apóstol de Jesucristo en Estados Unidos, quedará demostrada su inocencia y será absuelto.

En abril de este año, tras una audiencia celebrada vía remota en la Corte Clara Shortridge, en

Los Ángeles, California, se había determinado que el próximo 27 de septiembre se comenzara el juicio contra de Naasón Joaquín García.

Acusado de 19 cargos como abuso sexual de menores, violación, pornografía infantil y tráfico de personas, Joaquín García fue detenido el 4 de junio de 2019, tres semanas después de que políticos mexicanos le rindieran un homenaje en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, al cual dieron forma de concierto operístico y nombraron El Guardián del Espejo.

El denominado Apóstol de Jesucristo ha insistido desde su detención en declararse no culpable, sin embargo, un juez determinó que existe suficiente evidencia en su contra por lo que le impuso una fianza de 90 millones de dólares. Alan Jackson, abogado de Naasón Joaquín García, confió que "la defensa aun no estaba lista para el juicio", y obligó al juez Ronald S. Coen a proponer la fecha de arranque del mismo cinco meses a partir de abril.

Con más de dos años en prisión preventiva, Naasón Joaquín García llegaría con al menos cinco testimonios anónimos en su contra. Además de la colabora-

Y ADEMÁS

Alondra Ocampo

A finales del año pasado Alondra Ocampo se declaró culpable de cuatro cargos de 27 que se le imputaron inicialmente; tres por contactar a menores para delitos sexuales y uno por penetración forzada. Ahora se identifica como otra víctima de Naasón. Logró un acuerdo de colaboración con la Fiscalía de California. Asegura que fue manipulada y controlada por Naasón desde los 8 años. En Estados Unidos se confirmó que el que sus sentencias se pospusiera para el 16 de diciembre forma parte de la estrategia de la fiscalía y de la defensa para que Ocampo pueda colaborar con su testimonio en contra de Joaquín García.

ción de su ex secretaria personal, Sochil Martin, y una de sus coacusadas, Alondra Ocampo, quien es señalada de haber sido una groomer o "preparadora" de jóvenes para ponerlos a disposición de Naasón Joaquín.

En su comunicado, la iglesia de la Luz del Mundo acusó a la Fiscalía de Los Ángeles que lleva el caso de hacer declaraciones intencionalmente falsas en la corte con la intención de inculparlo: "Después de más de dos años, el fiscal general finalmente accedió a proporcionar pruebas exculpatorias a la defensa, que han ocultado desde el inicio del caso. Y sólo hicieron la concesión, después de que se reveló en la corte que han estado haciendo declaraciones intencionalmente falsas a la corte y a la defensa".

Entre estas supuestas declaraciones falsas que fueron emitidas ante la Corte por la fiscalía, de acuerdo con el relato de la Luz del Mundo, están incluidas pruebas de que Naasón es inocente y que se estaría fraguando un complot en su contra: "Hoy se ha revelado que el equipo del fiscal general estaba ocultando pruebas exculpatorias (...) habían comenzado a revisar miles de mensajes de texto preocupantes entre algunas acusadoras en relación con su consumo de drogas, relaciones sexuales y una intención específica de tender una trampa al acusado por dinero", enfatizó la iglesia sin dar más detalles al respecto.

La institución resaltó que, en su opinión, las acciones tomadas por la Fiscalía de Los Ángeles en contra del llamado Apóstol de Jesucristo, y sobre todo, "su conducta de hoy ilustra su desesperación por salvar una investigación inadecuada y una acusación dañada".



Largas filas se pudieron apreciar en el Banco Bienestar de Tlaquepaque.

AFUERA DEL BANCO DE BIENESTAR

Ni con la lluvia se mueven de su lugar

VÍCTOR RAMÍREZ ALVAREZ

Pernoctan toda la noche para alcanzar ficha; no hay planeación, aseguran afectados

La celebración de Independencia pasó de noche para miles de personas beneficiarias de los programas sociales del Gobierno Federal, y es que ante la falta de una planeación para atenderlos deben de seguir pasando días y noches afuera de las instalaciones del Banco de Bienestar para alcanzar una de las pocas fichas de atención que se reparten día a día.

Sin importar si son personas de la tercera edad, con discapacidad, menores de edad, si están enfermos o no, si hay dónde poder comer a precios accesibles, si es posible tener la sana distancia o no, todos esos factores que los ponen en una situación de riesgos de contraer una enfermedad, incluido el coronavirus.

Así el señor Benjamín Martínez, quien en medio de las incomodidades tuvo que pasar la noche, con la lluvia de madrugada, señaló que es urgente que se tenga una planeación de cómo se va a trabajar esta situación ya que ante la falta de tarjeta vigente citan a una gran cantidad de personas al mismo tiempo.



Malestar e incomodidad entre los presentes.

150
FICHAS
APROXIMADAMENTE
se entregan por día.

25
BANCOS DEL
Bienestar hay en
Jalisco, los cuales son
insuficientes.

El panorama que se ve en el exterior de todas las sucursales del Banco del Bienestar en el área Metropolitana de Guadalajara es similar, personas acostadas en el piso para poder descansar un poco en la cama de piedra y tener la posibilidad de

alcanzar una ficha del día, las cuales por cierto pocos saben cuántas se reparte.

Algunos señalan que son 120 por día, otros que son 150 y la cifra más alta es la de 300 fichas, pero nadie ve que la fila que le da vuelta a la cuadra de las instalaciones del banco, camine rápido al momento de abrir las instalaciones. Así en medio de la lluvia que hubo en el amanecer en el municipio de Guadalajara, todos buscan protegerse, algunos son sombrillas, otros con plásticos, con cajas de cartón, quienes se prepararon mejor hasta con sus casas de campaña se quedaron esperando toda la noche y de cierta forma se protegieron un poco del aire fresco de la noche.

Así familiares de los beneficiarios, especialmente de los menores y adultos mayores pasan las horas platicando, tal es el caso de Estela Sánchez y Alberto Espinosa quienes a unos metros de la puerta de una de las sucursales hablan de las peripecias que tienen que pasar para cuidar el lugar e indican que no es fácil permanecer toda la noche a medio dormir, tener que cambiar sus actividades o hasta faltar al trabajo o no abrir el negocio a tiempo para alcanzar ficha de atención.

También explican que es difícil mantener la sana distancia en este lugar porque en un descuido alguien se puede "colar" en espacios amplios.

Atoran divorcios “exprés” más de dos años y medio

Ana Jurado afirma que en el Juzgado Décimo de lo Familiar en Jalisco, un divorcio “exprés” acumula dos años y medio y todavía no recibe una sentencia. Así como ella, cientos de personas dicen que la falta de personal e instalaciones atoran los procesos en el Poder Judicial de Jalisco. Por Transparencia, el Consejo de la Judicatura precisó que el protocolo vigente indica que se reanudaron todas las labores jurisdiccionales y administrativas, menos para los trabajadores vulnerables.

El titular del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, acepta que hay quejas porque no todos los juzgadores acuden a trabajar. “Dicen que no pueden trabajar al 100% porque el personal no está al 100. Eso le merma al trabajo”.

[**► Página dos-A**](#)

Promueven las audiencias de forma virtual en Poder Judicial

● Ante los riesgos del nuevo coronavirus, el presidente Daniel Espinosa reconoce que hay juzgados que laboran desde casa para no atorar más los juicios

El presidente del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Liñón, destaca que ante el miedo que existe al contagio del COVID-19, se promueve que el trabajo se realice de forma virtual. "Lo que hicer por estos juzgadores y juzgadoras es que en la medida de lo posible sigan trabajando desde casa, que les lleven los acuerdos y las firmas a sus casas, y que desde casa desahoguen sus audiencias".

Resalta los casos de las juezas de Tepatlán, Martha Temores, y de Ocotlán, Laila Adriana, quienes desahogaron sus audiencias durante todo el día.

"Tienen algún tema de comorbilidad, que genera un tema de salud y riesgo. Hemos tenido una productividad buena de ellas".

Por otro lado, dice que el Juzgado del Centro de Justicia para las Mujeres de la mayoría de las audiencias por videokonferencia, pero allí el problema es que hay cinco jueces y una sola sala, entonces la tienen que compartir por día para sus audiencias.

Por ese motivo, la consejera Tatiana Anaya pidió apoyo de recursos para construir otras salas. "Una oficina se va a quitar y se va a generar otra sala más sencilla, muy práctica para las audiencias rápidas. Y tendríamos tres salas".

En días pasados, este medio publicó que en el primer semestre de este año, las 11 salas especializadas en materia penal, civil, mercantil y familiar del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco emitieron mil 452 sentencias definitivas, de las cuales sólo 758 han sido publicadas en la plataforma para este fin.

En agosto pasado entró en vigor la reforma al Artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se establece que los Poderes Judiciales del país deben transparentar las versiones públicas de todas las sentencias emitidas.

Además, la organización México Evalúa publicó el análisis "Información desde y para los Poderes Judiciales", en donde sitúa al Consejo de la Judicatura de Jalisco como el peor en el cumplimiento de las obligaciones de información en materia administrativa y organizativa.

"Destaca el caso del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Jalisco, que incumple de manera casi sistemática con sus obligaciones, quizás por considerar que el Supremo Tribunal de Justicia cumple para ambos. Pero esta visión es errónea, porque sí existen los dos sujetos obligados".

Explica que, por lo general, publican información, ya que por lo menos acreditan el punto asignado a "existencia", pero no la tienen actualizada o es inaccesible. "Esto es preocupante porque implica que esos sujetos obligados están realizando el esfuerzo de la carga de información, pero hasta cierto punto este esfuerzo es desperdiciado, ya que si no se cuida la calidad de la información, los usuarios no podemos tener un acceso efectivo".

DATO

Educación

En el caso de la Secretaría de Educación de Jalisco, el área de Transparencia precisó que debido a que el "Protocolo de acción ante COVID-19 Dependencias Públicas" cancela temporalmente el registro de la legada con la huella digital, el área de Administración de Personal de la Dirección General no lo aplica en los centros de trabajo.

"Por lo que cada titular de las diferentes áreas, direcciones y centros de trabajo en todos los municipios de Jalisco son los responsables de la asistencia presencial, sin que a la fecha hayan reportado algún caso relacionado con trabajadores que no acuden a laborar de forma presencial".

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los docentes no estaban obligados a dar clases presenciales, el secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, respondió que esa medida no aplica en la Entidad.

"En Jalisco sí es obligatorio para nosotros acudir a las escuelas".



ENFERMOS. En el Poder Judicial hay tres juzgadores contagiados del nuevo coronavirus.

Gobierno estatal y Ayuntamientos desconocen porcentaje de vacunación

Aunque para los trabajadores de la Secretaría de Educación en Jalisco (SEJ) se priorizó el tema la vacunación contra el COVID-19, principalmente por el contacto que tendrían con los estudiantes, el resto de las Secretarías estatales y los Gobiernos municipales desconocen cuántos de los trabajadores que regresaron a las oficinas están vacunados.

Por medio de solicitudes de Transparencia, se requirió a las dependencias y municipios metropolitanos compartir el porcentaje de los trabajadores inoculados.

La Jefatura de Gabinete, así como las secretarías de Planeación y Participación Ciudadana, Desarrollo Económico, Agricultura y Desarrollo Rural, Trabajo, Innovación, Ciencia y Tecnología, Procuraduría Social, Sistema de Asistencia Social, Cultura, Salud, Medio Ambiente, Gestión Integral del Agua y Seguridad, contestaron que no tenían el dato, pese a que algunas tienen áreas de atención ciudadana.

Aunque el registro no lo hicieron, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología afirmó que todos los trabajadores tuvieron acceso a la vacuna de Cansino.

Las que sí contestaron fueron la Secretaría de Gestión Integral del Agua, con seis trabajadores, de los cuales "cuatro ya tienen la aplicación de la primera dosis de la vacuna y dos con la segunda dosis; la Secretaría de Transporte, con 31% de su personal con la primera dosis y 45% con el esquema de vacunación completo; la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública registra el 68% de los trabajadores vacunados, así como el 88.58% de los empleados de la Secretaría de Turismo ya están inoculados, que representan el porcentaje más elevado.



REZAGO. En el Gobierno estatal y Ayuntamientos desconocen el porcentaje de vacunación de la burocracia.

Por su parte, de los Gobiernos metropolitanos, solamente San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga informaron sobre el tema. En Tlaquepaque dijeron que, hasta el 30 de agosto, registraban un total de 45% de los trabajadores vacunados. Y en Tlajomulco, la Jefatura de Gabinete indicó que el 81% de todo el personal del Gobierno se encuentra vacunado al menos con la primera dosis, "os Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan y Tonalá contestaron que no contaban con los datos.

Afirman que todos los trabajadores volvieron

Las Secretarías del Gobierno de Jalisco y los municipios de la zona metropolitana afirman que regresaron a laborar mediante distintas dinámicas.

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado indicó que algunos trabajadores acuden a laborar de forma presencial unos días y otros realizan funciones de manera virtual. "No teniendo trabajadores que no acuden a laborar por no querer contagiarse de COVID-19, por lo que no se cuentan valoraciones médicas de vulnerabilidad, ya que no se ha requerido".

Las Secretarías de la Coordinación General Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco contestaron que todos los empleados se encuentran laborando de manera habitual, bajo los días y horarios establecidos en el contrato.

La Procuraduría Social indicó que todos los servidores públicos adscritos a la dependencia estaban acudiendo a laborar normalmente de manera presencial, "incluidas las áreas que atienden directamente a la ciudadanía, respetando los protocolos sanitarios y tomando las medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de contagio, siguiendo los lineamientos e instrucciones establecidas por el Gobierno del Estado".

La Secretaría de Seguridad de Jalisco comunicó que la vacunación era personal y voluntaria, pero "mediante los canales de comunicación social que se tienen por parte de la Coordinación General Estratégica de Seguridad con el personal que labora, se invita a los trabajadores a vacunarse mediante las convocatorias que son emitidas".

Mientras que las áreas de Transparencia de los Gobiernos municipales de Zapopan y Tonalá descartaron compartir la información, y Guadalajara recordó que "se instó a que todos regresaran a trabajar, con una circular para el regreso a las actividades laborales a partir del 17 de junio".

El Ayuntamiento de Tlaquepaque refirió que el 100% del personal regresó. Y Tlajomulco informó que los trabajadores laboran de forma rotatoria. La Dirección de Ases Público del municipio contestó que, "por ser área operativa, todo el personal acude a laborar, el personal administrativo rotando una semana en oficina y otra en home office, lo anterior siguiendo el plan de contingencia del COVID-19, dejando el 50% de personal en oficinas".

RESPUESTAS

Avalan ausencias con valoraciones médicas

Dependencias aseguran que algunos trabajadores cuentan con valoraciones médicas que avalan que no se presenten de manera presencial.

La Secretaría de Turismo tiene un trabajador así. El Sistema de Asistencia Social registra seis. La Secretaría de Cultura un total de 11 vulnerables con valoración médica para permanecer en sus casas debido a que todavía no tienen el esquema completo de vacunación, de los cuales seis están en el área de atención ciudadana.

En la Secretaría de Medio Ambiente hay dos personas en la misma situación y la Secretaría de Transporte con 30 personas que no acuden por la contingencia.

"De esas 30 personas, siete laboran en áreas de atención ciudadana. Y 17 personas cuentan con documentación médica que respalda su vulnerabilidad".

Los municipios metropolitanos de Guadalajara, Zapopan y Tonalá no remitieron información sobre las valoraciones médicas y Tlajomulco contestó que entre las coordinaciones de Servicios Públicos y de Participación Ciudadana sumaron cuatro trabajadores que por cuestiones de salud permanecen en sus casas.

GUÍA

El sector vulnerable

● El pasado 14 de junio se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el acuerdo DIELAG ACU 049/2021, que estableció que toda persona mayor de 60 años de edad, en estado de embarazo o puerperio inmediato, o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), así como insuficiencia renal o hepática, debe cumplir de manera estricta con el resguardo domiciliario correspondiente.

● Además, en el caso del personal de salud, así como de las instituciones de seguridad pública y de los cuerpos de protección civil y bomberos, que por la emergencia sanitaria deciden prestar servicios a instituciones públicas, lo podrán hacer siempre y cuando exista una valoración médica previa respecto a que sus condiciones de salud lo permitan".

● Sin embargo, se destacó que las personas que pertenecen a cualquiera de los grupos mencionados en el párrafo anterior y que cuenten con esquema completo de vacunación, pasados los 14 días de la aplicación de su última dosis, no se consideran vulnerables, por lo que podrán reincorporarse a sus actividades.

● "Las personas a las que se ofertó la vacunación y libremente decidieron rechazarla deberán reincorporarse a sus actividades".

Consume Jalisco menos luz

KARLA AGUILERA

En 2020 y en plena pandemia, Jalisco registró una baja en el consumo de energía eléctrica de 5.8 por ciento.

De acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad, el año pasado se registró una baja de hasta 13 mil 43.5 gigawatts (gw) por hora, cuando en 2019 tuvo 13 mil 851.2, es decir, hasta 807.7 menos.

Esto, en el año de la pandemia, cuando los habitantes se vieron obligados a hacer confinamiento y los negocios a cerrar temporalmente.

De enero a junio de este año, Jalisco ha registrado 6 mil 696.5 gw por hora, y está entre los estados con mayor consumo de energía eléctrica, junto con Chihuahua, Estado de México y Nuevo León.

Alberto Coronado Mendoza, investigador del Departamento de Estudios del Agua y la Energía de la UdeG, dijo que la disminución se debe a que en 2020 las industrias y comercios tuvieron que parar labores.

“El consumo de energía eléctrica es residencial, comercial e industrial, pero los comercios e industrias consumen mucha energía en iluminación y aire acondicionado, y la demanda energética a nivel residencial es mucho menor a la que se tenía en estos sectores”, explicó.

El investigador señaló que es necesario que el sector gubernamental e industrial tomen acciones para disminuir su consumo y opten por energías más renovables, lo que también los estaría beneficiando económicamente.

5.8% la baja en el consumo de energía eléctrica en Jalisco.

Municipios olvidan apoyos por virus para 2022

Aunque sí lo hicieron en ejercicios anteriores, los Ayuntamientos no proyectan ayudar el siguiente año a negocios afectados por la crisis

Aunque mantienen los descuentos habituales por pronto pago y para grupos en situación de vulnerabilidad, los gobiernos municipales no incluyeron rebajas adicionales en sus leyes de ingresos 2022 para apoyar a los negocios afectados por la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19.

El presidente de la Comisión legislativa de Hacienda, Javier Romo Mendoza, informó que en el análisis de las 121 iniciativas que recibieron no identifican incentivos adicionales en el contexto de la emergencia sanitaria.

“No tenemos apoyos por COVID, no hay descuentos especiales, aunque los apoyos por pronto pago y demás sí siguen, pero no hay descuentos por el tema del virus”, dijo.

Durante ejercicios anteriores, los Ayuntamientos desplegaron diferentes programas de ayuda a negocios. Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá generaron iniciativas de apoyos económicos para la protección del empleo formal e informal.

Por ejemplo, el Ayuntamiento de Zapopan otorgó créditos con cero por ciento de interés por hasta 40 mil pesos para empresas, mientras que en Tonalá se ofrecieron apoyos únicos por mil pesos para los tianguistas afectados por la contingencia.

Además de incentivos a comercios, algunas administraciones municipales repartieron despensas y descuentos en trámites funerarios y en cementerios, pero todo eso lo dejarán atrás el siguiente año.

En un recuento hecho por EL INFORMADOR se documentó que en el primer año de la contingencia al menos 21 municipios promovieron proyectos para hacer frente a las afectaciones económicas.

De acuerdo con información del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado (IEEG), el año pasado hubo una baja de 23 mil 410 unidades de negocio en Jalisco, lo que significa casi el 8% de los existentes en el Estado.

Por otra parte, el Congreso de Jalisco analiza 121 iniciativas de Leyes de Ingresos municipales con incrementos en promedio de más de 4% en tarifas, cuotas y derechos que cobrarán durante el próximo año.

El Legislativo debe aprobar a más tardar el 30 de noviembre las Leyes de Ingresos.

TEMPORAL SUMAN 10 VÍCTIMAS MORTALES POR LAS PRECIPITACIONES EN EL ESTADO

El menor viajaba con su familia en un automóvil cuando ocurrió el accidente en la región Norte

Sucede en la comunidad wixárika de Chonacata; hallan su cuerpo aguas abajo en el cauce

Muere niño de un año arrastrado por la corriente en Mezquitic

Un niño de un año falleció ayer en la comunidad wixárika de Chonacata, en el municipio de Mezquitic, luego de que el vehículo en el que viajaba junto con su familia fuera arrastrado por la corriente del río que tiene el mismo nombre que la población de la región Norte de Jalisco.

El Gobierno estatal informó que circulaban a bordo del automóvil un hombre, dos mujeres y el menor cuando ocurrió el accidente. Los adultos lograron salir del vehículo y resultaron con lesiones que no pusieron en riesgo su vida, pero el bebé fue arrastrado por la corriente del agua.

Personal de la Comandancia Regional Villa Guerrero de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) se trasladó a la zona para realizar las tareas de búsqueda en coordinación con habitantes de la localidad.

El cuerpo del niño fue localizado aguas abajo en el cauce del río. En un comunicado, el Gobierno estatal informó que están en contacto directo con los familiares para brindarles el apoyo necesario.

Reiteró el llamado a la población en general a evitar cruzar ríos o arroyos.

La Unidad Estatal de Protección Civil ha confirmado 10 muertes relacionadas con el actual temporal, así como la desaparición de una joven a finales de agosto que fue arrastrada con su vehículo por la corriente del río Cuale, en Puerto Vallarta.

Por otra parte, las lluvias registradas la madrugada ayer provocaron daños en 21 ca-



TRAGEDIA. Elementos de Protección Civil encontraron el cuerpo del bebé en el cauce del río en la comunidad de Chonacata.

sas de en Lagos de Moreno en la Colonia 18 de marzo, donde el agua ingresó a las viviendas y subió hasta 50 centímetros. Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil, en coordinación con Protección Civil Municipal, brinda-

ron apoyo a las familias afectadas. Como medida preventiva, realizaron recorridos por el cauce de "Tlalixcoyan" para descartar riesgos, pues el embalse está a un 95 por ciento de su capacidad.

Suman otros 13 municipios a declaratoria

Luego de que el 13 de septiembre se emitiera una primera declaratoria de emergencia por las lluvias en donde se incluían siete municipios afectados (Cihuatlán, La Huerta, Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Tomatlán y Puerto Vallarta), ayer fue publicado otro en el Diario Oficial de la Federación donde se sumó a 13 Ayuntamientos más para la petición de recursos federales: San Gabriel, Zapotlán el Grande, Casimiro Castillo, El Grullo, Villa Purificación, Atenguillo, Atoyac, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Limón, Mascota, Mixtlán y Santa María del Oro.

"La declaratoria se expide para efectos de atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y los Lineamientos", se precisa en el documento.

En el primer oficio remitido a las autoridades federales por el gobernador de Jalisco a principios de septiembre también se incluía a Tlaquepaque, Ameca, Zapopan y Tonalá, pero no figuran en el acuerdo final.

Las afectaciones en infraestructura rondan los 542 millones de pesos.

Vecinos de la Colonia Ojo de Agua en Tlaquepaque piden apoyo para enseres

En la Colonia Ojo de Agua, en Tlaquepaque, la mayoría de vecinos pide apoyo para volver a amueblar sus casas, luego de las inundaciones del 3 de septiembre, ya que incluso no tienen donde descansar

En un recorrido realizado por este medio de comunicación, al menos 10 vecinos de las calles Fernando Montes de Oca, Juan de la Barrera y Francisco Márquez, relataron en entrevista cómo son sus noches durmiendo en el suelo y con el temor de volverse a inundar.

Nancy Joana González de 34 años y su marido Alejandro Aguilar Reyes de 37 perdieron sus muebles, incluso las herramientas que tenían en una carpintería



SIN APOYOS. Los colonos solicitan ayuda para recuperar algunos muebles.

localizada en su cochera.

"Fueron pérdidas totales porque todo se me mojó, se me echaron a perder mi sala, mi co-

medor, colchones, el refrigerador se dañó, mi cocina también. En la carpintería de mi marido se dañaron muebles para entregar y he-

rramientas. No he recibido absolutamente nada (apoyo), hace ocho días que dieron una despensa, hicieron dos censos y nos dijeron que esperaríamos la llamada", acotó Nancy.

Cynthia Carolina, de 30 años, vive con su esposo y tres hijas también en la calle Fernando Montes de Oca, contó que perdió todo. La lluvia los afectó mientras dormían y tuvo que despertar a sus hijas a que le ayudaran a rescatar algunos electrodomésticos.

"Fue la sala y otras cosas, ya estaba todo mojado, nos levantamos y ya estaba todo inundado, estábamos casi nadando, la puerta se me cayó y fue lo que nos levantó", dijo.

Jalisco se mantiene en semáforo amarillo

Jalisco se mantiene en el Semáforo Epidemiológico amarillo, que comprende del 20 de septiem-

bre al 03 de octubre, aunque hay un descenso ligero en la enfermedad en muerte aumento el número de casos.

La Secretaría de Salud Federal en su actualización reciente marca a la entidad dentro de los 24 Estados que estarán en bajo riesgo de contagios del virus SARS-CoV-2.

En esta semana, el Sistema Radar Jalisco notificó al día mil 619 casos de Covid-19, y 45 defunciones.

De acuerdo con el semáforo nacional ninguna entidad federativa se encuentra en semáforo de alto riesgo "rojo" por lo que la parecer de acuerdo con Salud Federal, México va en descalada aunque ligera al notificar en las últimas 24 horas cerca de 10 mil 794 casos. **ISAURA LÓPEZ**



PERO MÁS MUERTES

Descienden número de contagios

A 17 días del inicio de clases presenciales y virtuales desciende el número de confirmaciones por la enfermedad Covid-19, pero aumentan las muertes. El coronavirus es la segunda enfermedad más frecuente en la entidad.

En lo que va del mes patrio, el Sistema Radar Jalisco confirma 964 decesos, un aumento de 11 por ciento en comparación con los últimos días de agosto (del 15 al 31) registro por día 50 pérdidas humanas.

Las defunciones por semana a la fecha fueron más alta la semana del regreso a clases con 415, en la siguiente se notificaron 351 y a un par de días de concluir la presente van 229.

Asimismo, a unos días del cambio del semáforo epidemiológico Covid-19, posiblemente Jalisco se mantenga en tono amarillo del 20 de septiembre al 03 de octubre, el cual se actualizará el próximo domingo; los datos oficiales muestran que en lo que va del mes en curso, al día 56 jaliscienses dejaron de realizar alguna actividad productiva, ni estarán con sus familias.

La cifra nacional más reciente coloca a Jalisco como la tercera entidad con el mayor número de muertes por coronavirus con 15 mil 382 decesos desde marzo del año pasado a la fecha.

Desde el regreso a clases presenciales (30 de agosto) hasta el último reporte del Sistema Radar Jalisco (16 de septiembre) se han confirmado 29 mil 378 casos, en comparación con los últimos 17 días del mes de agosto se muestra una baja de cinco por ciento.

ISAURA LÓPEZ

Lo padecen 50 mil personas en Jalisco

Será Alzheimer la próxima pandemia

Auguran que en los siguientes 30 años se triplicará el número de pacientes tapatíos

FERNANDA CARAPIA

En Jalisco hay una enfermedad que amenaza con convertirse en pandemia: el Alzheimer.

Se estima que en los próximos 30 años, el número de pacientes con este padecimiento se triplicará debido a la inversión de la pirámide poblacional.

“Esta enfermedad es la próxima pandemia que se viene. Ahorita hay más adultos mayores que gente joven, lo que hace que aumente la longevidad tanto en hombre como en mujeres y estamos teniendo a una población mayor de adultos mayores”, explicó el neurólogo Matías Márquez Balderrama.

El 70 por ciento de los pacientes diagnosticados con demencia, acotó, padece de Alzheimer, siendo la más común no sólo en Jalisco, sino en el mundo.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud Jalisco, más de 50 mil personas en el Estado, padecen de esta demencia, relacionada con la pérdida de memoria.

En lo que va del 2021 se han diagnosticado en la entidad 138 personas con este padecimiento, de las cuales 82 mujeres y 56 hombres. En el mismo periodo, pero del año pasado, se detectaron 116 casos, revela el Boletín Epide-



Este martes 21 de septiembre se celebra el Día Mundial del Alzheimer.

Matías Márquez Balderrama Neurólogo

“Es una enfermedad bastante cara por todo lo que conlleva el cuidado de una persona mayor y sobre todo quien padece de la memoria, y los medicamentos que se utilizan para mejorar la memoria son carísimos”.

miológico de la Secretaría de Salud Federal.

Se estima que entre un 30 y 40 por ciento de personas que padecen la enfermedad no son diagnosticadas.

Si bien esta enfermedad afecta la memoria de la persona que la padece dañando otros aspectos de su vida, también hay afectaciones a la familia y todo el círculo cer-

cano tanto en temas de salud como económicos.

Y es que los cuidadores padecen de estrés que desencadenan episodios de ansiedad, depresión y malestares físicos.

En el ámbito económico, los fármacos para tratar esta demencia oscilan entre los mil 500 y mil 700 pesos y un paciente puede requerir más

de un medicamento dentro de su tratamiento.

“Es una enfermedad bastante cara por todo lo que conlleva el cuidado de una persona mayor y sobre todo quien padece de la memoria, y los medicamentos que se utilizan para mejorar la memoria son carísimos y pues obviamente si no se tiene un seguro de gastos médicos o bien con el seguro de alguna institución, el gasto incrementa”, acotó el neurólogo.

Para retrasar la llegada de estas demencias, o mejorarlas en caso de ya padecerlas, es importante la actividad física y cerebral, así como incrementar el consumo de omega 5.

EN CLÍNICA 110 TRAS RECUPERARSE DE COVID-19

LA CIFRA

30

días o más duró hospitalizada por las complicaciones del COVID-19, pero logró recuperarse en la clínica 110 del IMSS.

Mujer trasplantada de riñón celebra su cumpleaños 31

María Fernanda, paciente trasplantada de riñón y que se recuperó de COVID-19, celebró 31 años en el Hospital General Regional (HGR) número 110 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

“Esta es la segunda vez que el IMSS me salva la vida. Tuve un trasplante de riñón ha-

ce 15 años. El 1 de agosto mi mamá me donó (el órgano). Me operaron en el Hospital de Pediatría y yo tenía 15, iba a cumplir 16. Cumplí 15 años de ser trasplantada y justo estoy cumpliendo 31 de edad”, compartió.

Señaló que siempre ha cuidado su salud a causa del trasplante, pero se dio cuenta de que tenía COVID-19 porque varios miembros de su familia, incluida ella, presentaron síntomas y dieron positivo a la prueba.

Compartió que aunque estuvo aislada varios días y fue su hermano quien le ayudó de manera directa, la falta de aire fue cada vez más evidente. Por ello, el médico particular que le brindaba asesoría telefónica le dijo que era necesario acudir al hospital.

“En la clínica (110) me atendieron muy rápido. Llegué la noche del 15 (de julio) y la mañana del 16 ya tenía las puntas de alto flujo. Si hubo un momento en el que dije “puedo decidir si me muero ahorita”, porque es una enfermedad bien cansada, no es como cuando haces ejercicio, es de respirar, no sé explicarlo, pero el personal siempre está contigo, con la mejor disposición de ayudarte, de hacerte plática para que no estés pensando en eso”, afirmó Marifer, como le dicen.

Una de las médicas que la trataron, la nefróloga Melina de Jesús Amador Jiménez, y parte de los equipos COVID-19 del nosocomio, dijo que todos los casos de recuperación de pacientes son altamente satisfactorios.

Sin embargo, señaló que el caso de ella salió de lo ordinario porque no es común atender la enfermedad respiratoria en personas con estas condiciones y, además, lograr que un injerto hecho 15 años antes se preserve.

“Ella es joven, no tiene ninguna enfermedad crónico-degenerativa, pero había riesgo de que su condición se complicara. Estuvo más de un mes hospitalizada con nosotros y es un gran logro”, aseveró.

Marifer aseguró que quiere aprender a disfrutar más la vida y a estar más tranquila, a valorar su salud: “Soy muy acelerada, soy de esas personas workaholic y ahora es darme tiempo para hacer las cosas, vivir más relajada, cuidarme, meditar”, finalizó.



FESTEJO. María Fernanda con el equipo médico que le ayudó en su recuperación.

Sancionan a comercios en Tlaquepaque

MURAL / STAFF

Una clausura, dos multas y 10 apercibimientos fue el saldo que dejó el operativo de vigilancia realizado durante el 15 y 16 de septiembre a los comercios de Tlaquepaque por personal de Inspección y Vigilancia de Reglamentos del municipio.

La inspección se implementó principalmente en la zona centro y plazas comerciales, donde se realizaban festejos sin las medidas establecidas por la mesa de salud del Gobierno del Estado, aseguró José Reynoso Mercado, jefe operativo de Reglamentos.

Un restaurante bar ubicado en el Fraccionamiento



Cortesía

■ Un restaurante bar fue clausurado por incumplir varias medidas sanitarias debido a la pandemia de Covid-19.

Revolución fue el acreedor a la multa y clausura, debido a que superó la capacidad de aforo permitida, trabajó fuera de horarios, los clientes no

respetaron la sana distancia y rebasó los decibeles de la música.

La otra multa emitida, fue para un lugar de venta de

alitas, que no contaba con los filtros sanitarios correspondientes y en el que tampoco se respetó la sana distancia.

Los apercibimientos, se aplicaron a comercios de alimentos con venta de cerveza, por tener más del 50 por ciento de aforo y no contar con los filtros necesarios.

El Ayuntamiento de Tlaquepaque reiteró que habrá cero tolerancia para los comercios que incumplan las medidas sanitarias emitidas por las autoridades federales y estatales.

Aseguró que mantendrá vigilancia de estos establecimientos para garantizar que estos operen de acuerdo al plan estatal de reactivación económica.



EL INFORMADOR - G. GALLO

SIN APOYOS. Luego de la inundación en Tlaquepaque, ocurrida el pasado 3 de septiembre, Ma. Luisa y su familia no han recibido ayuda para reponer los enseres domésticos. Lo perdieron todo y sólo les han dado despensas.

La familia Valdovinos duerme todavía en el suelo tras dos semanas de inundación

Ma. Luisa Valdovinos, quien tiene una afectación de salud en la cadera, observó cómo se fue inundando su casa en Tlaquepaque el pasado 3 de septiembre mientras su esposo e hijos trataban de sacar el agua a jicarazos.

Tras dos semanas de lo ocurrido, ella y su esposo Juan Andrés Rodríguez, ambos de 50 años, así como sus dos hijos, todavía duermen en el piso y los sillones de su vivienda ubicada en la calle Fernando Montes de Oca, en Colonia Ojo de Agua, donde más de 560 fincas resultaron con daños.

“Duró mucho en bajar el agua y todo ese tiempo yo estuve sentada en el sillón. Ya muy noche comenzó a bajar todo, y estaban

muy saturados los canales, no salí de la casa en dos días por mi problema de cadera. Intenté moverme para salvar cosas y ayudarles a mis hijos, pero me resbalé y me lastimé, llegaron paramédicos a revisarme”, dijo.

Lamentó que solamente han recibido apoyo de despensas y pidió apoyo con algunos muebles para poder descansar.

“Estuvieron dando despensa y es lo único que he recibido. A mí me pusieron pérdida total. Cuando ellos vinieron estaba todo en el agua. Dormimos en el suelo y nos turnamos en alguno de los sillones que sobrevivieron”, destacó.

Aquel día el agua rebasó el nivel de un metro en su hogar.

Declaratoria de desastre alcanza a 20 municipios

Una nueva declaratoria de emergencia fue publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación debido a los estragos causados en 20 municipios de Jalisco por las lluvias severas, vientos fuertes e inundaciones que dejó el paso del huracán “Nora” el 28 y 29 de agosto de 2021. En un primer documento se incluían sólo siete Ayuntamientos, pero ayer se sumaron otros 13. Las afectaciones de infraestructura rebasan los 542 MDP.

DE DESASTRES NATURALES

Declaratoria para 20 municipios de Jalisco

ANSELMO VÁZQUEZ

Fueron afectados por las lluvias y el huracán Nora que azotó al estado

Publicó el Gobierno federal de manera oficial la Declaratoria de Desastres Naturales en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para 20 municipios del estado de Jalisco afectados por las lluvias y por el huracán "Nora" que azotó nuestro estado.

Los municipios beneficiados con esta Declaratoria son Cihuatlán, La Huerta, San Gabriel, Zapotlán el Grande, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, El Grullo, Villa Purificación, Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Tomatlán, Atenguillo, Atoyac, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Limón, Mascota, Mixtlán, Santa María del Oro y Puerto Vallarta.

La declaratoria obedece a la petición realizada por el Gobernador emitida el pasado 4 de septiembre.



Puerto Vallarta, uno de los municipios más afectados.

La publicación señala que "se declara como zona de desastre por la ocurrencia de Huracán (lluvia severa y vientos fuertes) del 28 de agosto de 2021 e inundación fluvial los días 28 y 29 de agosto de 2021, de la siguiente manera: por lluvia severa, vientos fuertes e inundación fluvial el 28 de agosto de 2021, para los municipios de Cihuatlán y La Huerta; por lluvia severa y vientos fuertes el 28 de agosto de 2021, para los municipios de San Gabriel y Zapotlán el Grande; por lluvia severa e inundación fluvial el 28 de agosto de 2021, para los municipios de Autlán de Navarro, Casi-

miro Castillo, El Grullo y Villa Purificación; por lluvia severa el 28 de agosto de 2021, para los municipios de Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Tomatlán, Atenguillo, Atoyac, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Limón, Mascota, Mixtlán, Santa María del Oro y por inundación fluvial el 28 y 29 de agosto de 2021, para el municipio de Puerto Vallarta. La Declaratoria servirá para efectos de atender los daños desencadenados por fenómenos naturales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y los Lineamientos.



■ Los daños por 'Nora' y los efectos del presente temporal ya superan los 600 millones de pesos.

Declaran desastre en 20 municipios

Aplica para localidades como Puerto Vallarta, Cihuatlán y Autlán

FRANCISCO DE ANDA

La Federación declaró Zona de Desastre en 20 municipios de Jalisco afectados por el paso del huracán "Nora" y las lluvias del presente temporal.

La declaratoria se publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y aplica para localidades como Cihuatlán, Autlán de Navarro y Talpa de Allende, entre otras.

Por lluvia severa, vientos fuertes e inundación fluvial para los municipios de Cihuatlán y La Huerta, mientras que por lluvia severa y vientos fuertes para San Gabriel y Zapotlán el Grande.

En tanto, para Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, El Grullo y Villa Purificación se hizo la declaratoria de Zona de Desastre por lluvia severa e inundación fluvial.

Por lluvia severa para Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Tomatlán, Aten-

guillo, Atoyac, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Limón, Mascota, Mixtlán y Santa María del Oro, y por inundación para Puerto Vallarta.

"La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y los Lineamientos", señala el artículo segundo de la declaratoria.

El 13 de septiembre pasado, el Gobierno federal emitió una Declaratoria de Emergencia para siete municipios de Jalisco afectados por el paso del Huracán "Nora": La Huerta, Cihuatlán, Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Tomatlán y Puerto Vallarta.

Los daños por "Nora" y los efectos del presente temporal ya superan los 600 millones de pesos, de los cuales 542 millones corresponden a infraestructura, de acuerdo con cifras proporcionadas el martes por el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.



Quienes se integran al mercado de trabajo lo hacen "en condiciones muy desfavorables", ya que "su retaguardia, la situación en el hogar, no está cubierta. ESPECIAL

Las labores domésticas ayudan a brecha salarial

Investigación. Fuera de esta actividad, gran parte de los trabajos realizados por las mujeres se originan en la informalidad; esto es, sin prestaciones del Estado

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

En todo el mundo, los hombres ganan aproximadamente 20 por ciento más al mes que las mujeres. En Jalisco, las mujeres llegan a percibir hasta una cuarta parte menos de ingreso por el mismo trabajo que un hombre, aunado a que fuera de las labores domésticas, gran parte de los trabajos realizados por ellas se originan en la informalidad; esto es, sin prestaciones del Estado.

De acuerdo con el artículo "Empoderamiento y vulnerabilidad social en mujeres del sur de Jalisco", publicado en 2019, persiste la visión de que las responsabilidades domésticas deben estar a cargo casi de manera exclusiva de las mujeres. Quienes se integran al mercado laboral lo hacen "en condiciones muy desfavorables", ya que "su retaguardia, la situación en el hogar, no está cubierta, sino que sigue estando a su cargo integralmente. Tienen una doble jornada".

Este 18 de septiembre es la tercera vez que se conmemora el Día Internacional de la Igualdad Salarial, luego de que la Asamblea General de las Naciones Unidas lo instaurara, en 2019. En su informe más reciente, ONU Mujeres resalta que la brecha salarial se mantiene persistentemente: "A escala global las mujeres ganan en promedio aproximadamente un 20 por ciento menos al mes que los hombres".

Dicha organización sugiere que una de las formas más efectivas para reducir esta brecha salarial o de géneros es promover la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor: "Como se establece en los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y especialmente en el objetivo número cinco sobre la igualdad de género y la meta 8.5 sobre el empleo pleno y productivo del trabajo".

Sobre la visión de que las responsabilidades domésticas deben estar a cargo casi de manera exclusiva de las mujeres, en "Em-

poderamiento y vulnerabilidad social en mujeres del sur de Jalisco" se advierte que uno de los factores que influye en el nivel de vulnerabilidad de las mujeres, es la falta de recursos económicos. Se considera que el acceso a ellos y su disponibilidad hace más sencillo el empoderamiento de las mujeres, lo cual les permite acceder a mayores recursos, iniciándose un proceso de enriquecimiento y empoderamiento circular: "En estos casos, las posesiones de bienes económicos y de tierras de las mujeres están relacionadas con la capacidad de actuar de forma autónoma y de expresar sus propios intereses en las cuestiones que repercuten en sus vidas y en las de sus hijos".

El acceso y la disponibilidad de recursos es un aspecto que da acceso a mayores y nuevos alcances: "Esta situación desvela la importancia de promover políticas y legislaciones que favorezcan el acceso equitativo de hombres y mujeres a los recursos, y que además

Y ADEMÁS

10 mil pesos menos

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020, el ingreso trimestral promedio de los hombres fue de 26 mil 824 pesos y el de las mujeres de 16 mil 861 pesos. El rango de edad donde hay una brecha de ingreso es en el rango de los 40 a los 49 años, de 76.5 por ciento. En este rango el promedio de los hombres fue de 41 mil 933 pesos al trimestre y el de las mujeres de 23 mil 754 pesos.

se cuente con indicadores que den seguimiento a esta situación".

Las mujeres, describe el documento, tienen acceso más limitado que los hombres a la educación, "a los recursos productivos y a las oportunidades económicas y sociales", con lo que "sufren más la rigidez y el desequilibrio al nivel de la repartición de las tareas y los papeles atribuidos a los hombres y a las mujeres, y participan en menor medida que los hombres en la toma de decisiones".

Para ONU Mujeres reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres no es imposible. En todo el mundo, países y empresas, trabajadores elaboran soluciones innovadoras. Las medidas incluyen legislación que provea el derecho para la igualdad de remuneración, por un trabajo de igual valor y exigirle a las empresas que publiquen información sobre la brecha salarial. Actualmente existen calculadoras en línea que permiten determinar qué parte de esta brecha salarial se debe a la discriminación. En el artículo "Brechas de género y empoderamiento", publicado en 2020, que las mujeres tengan solvencia económica implica la capacidad para gestionar y decidir sobre el uso de los recursos financieros y productivos: "Éste es un aspecto fundamental para potenciar sus intereses y lograr autonomía al decidir sobre su vida y desarrollo".

La Unesco refiere, por su parte, que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo es fundamental, además de para ella, para el empoderamiento social y económico puesto que cuentan con más opciones y recursos, así como mayor autonomía en sus decisiones de vida. ■

La industria de plástico y hule crece 8.8% en empleo

Encuesta. En segundo lugar está la elaboración de productos alimentarios, que aumentó 2.6%

REDACCIÓN
GUA DALAJARA

La industria del plástico y del hule en Jalisco tuvo un mayor crecimiento en el empleo, con un incremento anual de 8.8 por ciento. De acuerdo datos de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), dentro de los principales subsectores manufactureros por participación en el empleo del estado, el subsector que ha tenido un mayor crecimiento anual en el empleo en términos absolutos ha sido el de la industria del plástico y del hule, con un incremento anual de 8.8 por ciento, seguido de la industria alimentaria, que mos-

CLAVE

Lugar 19

En este mes, las horas trabajadas por el personal ocupado total en la industria manufacturera de la entidad mostraron un aumento anual de 2.8 por ciento, ubicando a Jalisco en el lugar 19 a escala nacional, en cuanto crecimiento de las horas trabajadas en estas industrias.

tró un crecimiento anual de 2.6 por ciento. Además, el estudio revela que el personal ocupado en toda la industria manufacturera de Jalisco aumentó 2.1 por ciento a tasa anual en julio de 2021, creci-

miento inferior al promedio nacional, y que ubica a esta entidad en el lugar 18 a escala nacional en cuanto a crecimiento del empleo en estas industrias. En este mes, las horas trabajadas por el personal ocupado total en la industria manufacturera de la entidad mostraron un aumento anual de 2.8 por ciento, ubicando a Jalisco en el lugar 19 a escala nacional, en cuanto crecimiento de las horas trabajadas en estas industrias.

Los principales subsectores manufactureros, con base en su participación en la producción del estado, el subsector que ha tenido un mayor crecimiento absoluto anual en producción ha sido el de las industrias metálicas básicas con una variación anual de 30.5 por ciento, seguido de la industria química que creció 4.7 por ciento a tasa anual y la industria de las bebidas y del tabaco que aumentó anualmente 3.7 por ciento. ■



La demanda de este material se disparó por la pandemia. ESPECIAL

Provocan obras cuello de botella

Toma medio carril centro comercial

Una supuesta ciclovía quitará parte de la Avenida Mariano Otero

SARA OCHOA

Con permiso otorgado por el Ayuntamiento de Zapopan, la constructora Owest tomó una parte del carril derecho de Avenida Mariano Otero (de oriente a poniente) para instalar una supuesta ciclovía a un costado del centro comercial Distrito La Perla, próximo a abrir sus puertas.

Sin embargo, trabajadores de la obra afirmaron que los trabajos no corresponden a una ciclovía, si no a la adaptación del carril de la Avenida para el ingreso de automóviles al centro comercial, acceso que se encuentra prácticamente terminado.

En el sitio, el cual tiene programada su inauguración para el martes 28 de septiembre, los trabajos para la vía ya se encuentran avanzados, en el tramo que abarca desde el cruce de dicha Avenida con Calle Prado de los Cedros hasta Amado Nervo.

La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del municipio aseguró que la intervención, la cual modificaría sólo 450 metros de longitud, cuenta con el permiso de construcción otorgado, debido a que se trata de una obra que el Ayuntamiento pide a los desarrollos inmobiliarios en beneficio de la ciudadanía, a cambio de entregar la autorización para construir.

Además, aunque aún no está inaugurada, la construcción ya provoca caos vial y



El acceso al centro comercial tomará parte del carril derecho de Mariano Otero.



La construcción del acceso a Distrito La Perla ocasiona tráfico en la zona.

embotellamientos para los automovilistas que transitan la zona, debido a la reducción de cuatro a tres carriles. “Todavía no abren y ya se

está atorando la circulación, a ver cómo nos va”, expresó Jerónimo, automovilista quien transita la zona a diario para acudir a su trabajo.

El complejo inmobiliario, contará con 55 tiendas de diversos sectores como moda, belleza, entretenimiento, utilizando las 40 hectáreas donde anteriormente se encontraba la planta de la empresa dedicada a la fotografía, Kodak.

Aunque su apertura estaba planeada para el 2020, la pandemia por Covid-19 retrasó su construcción.

Además, el pasado 18 de agosto, el cadáver de un hombre que presuntamente murió ahogado y que trabajaba en la construcción del lugar fue encontrado dentro de un cuarto que se inundó dentro del centro comercial.

MURAL busco a la constructora para conocer su versión, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

Renee Pérez

Renee Pérez

Dificultan tránsito a personas con discapacidad

Obstruyen paso a los peatones

Un Amparo permite al Condominio Providencia usar espacio para autos

SARA OCHOA

Amparados por el Poder Judicial del Estado, el Condominio Providencia, ubicado en el cruce de Nueva Escocia y Avenida Montevideo en la Colonia Providencia, volvió a utilizar como estacionamiento la banqueta ubicada a las afueras del edificio.

MURAL publicó que el 17 de agosto, gracias a un operativo realizado por el colectivo "Poder anti gandalla Jalisco", en conjunto con la Policía Vial y con motivo del Día Mundial del Peatón, se recuperó el espacio que estaba destinado para automóviles a fin de que fuera utilizado por los transeúntes.

Sin embargo, el Juez Decimocuarto de Distrito en materia administrativa, Rogelio Alberto Atala Gutiérrez, otorgó el Amparo indirecto 1548/2021, con el cual los espacios podrán ser usados de nueva cuenta como estacionamiento, a pesar de que su uso complica el paso del peatón y a personas con discapacidad, al dejarlos sin espacio para transitar.

Además, el mismo recurso legal establece que no se podrá clausurar o desaparecer los espacios, impidiendo que el Ayuntamiento de Guadalajara pueda intervenir para futuras suspensiones, pues se les permitirá el uso para los vehículos.



El edificio en Providencia Norte de nuevo tiene permitido que se estacionen autos e impidan el paso peatonal.

Esta no es la primera vez que este edificio busca ampararse para mantener el uso de estacionamiento, pues en 2019 los propietarios obtuvieron otra suspensión provisional para que se mantengan los 62 lugares y el cual fue concedido por el mismo juzgado, presidido por Helmuth Gerd Putz Botello.

MURAL publicó que la suspensión fue otorgada a

pesar de que espacios están establecidos como área peatonal por el Municipio de Guadalajara, el cual tiene la facultad constitucional de autorizar y controlar la utilización de suelo dentro de su jurisdicción territorial.

Al respecto, la directora de Movilidad y Transporte del Municipio, Libertad Zavala, reconoció en aquel momento que no podrían

emitir sanciones, que en el caso de Guadalajara alcanzan los 3 mil 316 pesos por estacionarse en banqueta, según la Ley de Ingresos del municipio.

Vecinos inconformes de Providencia Norte señalaron que la invasión de la banqueta de ese establecimiento lleva más de 40 años y acusaron al juez de poner en peligro a los peatones.



■ Este mes, el trámite tiene un costo de mil 899 pesos.

Invitan este mes a hacer su testamento

FERNANDA CARAPIA

Si todavía no tiene su testamento, puede aprovechar lo que resta del mes para dejar su herencia clara y evitar conflictos después de la muerte.

El Notario Público 38 de Zapopan, José Rodolfo Chávez de los Ríos, refirió que menos del 15 por ciento de la población deja arreglada la repartición de bienes entre su familia.

“En ese mes, en Jalisco tiene un costo de mil 899 pesos el testamento y esto produce actos, acciones y derechos para que después de la muerte estén presentes. Esto da seguridad jurídica y estabilidad a las familias, evita la desunión familiar y los pleitos”, mencionó Chávez de los Ríos.

Aseguró que el trámite es sencillo. La persona que desea hacer el testamento debe acudir a la notaría de

su preferencia con su credencial del INE, así como un listado de los bienes que desea heredar y los datos de sus beneficiarios.

“No se necesita tener mucho dinero ni bienes, basta y sobra con que tengas tu casa y un patrimonio para que des tranquilidad a la familia en general.

“Donde hay un peso de por medio nunca falta un ambicioso o alguien que está inconforme y quiere más, desgraciadamente el problema de los intestados, el fenómeno jurídico donde la gente no deja su testamento y fallece, deja problemas y los intestados van a dar a un juzgado de lo familiar (?) y un juicio de esa naturaleza tarda más de dos años en resolverse”, mencionó.

El costo de un testamento fuera de septiembre va de los 5 mil 500 hasta los 12 mil pesos, dependiendo de lo complejo del caso.

Libramiento en la Venta del Astillero

VICTOR RAMÍREZ

Con anuncio de oro se despide el presidente Pablo Lemus de la administración de Zapopan y es que dio a conocer que este mismo año se podría comenzar a construir el libramiento en la zona de Venta del Astillero que actualmente es un calvario pasarlo en las llamadas horas pico.

Dijo que con esta obra la vida de quienes transitan cotidianamente por esta vialidad cambiará en cuanto se termine y es que a las horas consideradas como pico el congestionamiento se llega a hacer kilométrico y retrasa o complica todas las actividades, Este proyecto ya cuenta con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“El proyecto de libramiento de la Venta del Astillero, es decir Carretera a Nogales, este proyecto que ya tiene registro ante la Secretaría de Hacienda, es probable que reciba recursos el próximo año”, explicó Pablo Lemus, noticia que le confirmaron hace unos días y espera que este mismo año inician los trabajos.

Dijo que esa zona es considerada como “uno de los embudos más importantes que tenemos en la salida de la zona metropolitana hacia Vallarta, hacia Tepic, como le querríamos llamar, tiene que ver precisamente con la Venta del Astillero, y estamos muy cerquita de que este proyecto vea la luz gracias al impulso que se le ha dado desde el Gobierno del gobernador Alfaro, desde el propio Gobierno Federal y del propio municipio”.

INTRANSMITIBLES CALLES EN ABASTOS

MARIANA QUINTERO

Como un terreno minado, así lucen a causa de los baches algunas de las vialidades en el Mercado de Abastos.

Esta situación, de acuerdo con locatarios consultados, ha causado constantes caídas de transeúntes y diablos que transportan mercancía, así como afectaciones en los vehículos que transitan estas calles, siendo la más recurrente la ponchadura de llantas.

Tras un recorrido por el lugar,

se pudo constatar que la calle 12, 11, 10, 6 y 1, así como la calle Nopal y Trigo —esta última a la altura de Chicalote—, son las vialidades con mayor presencia de baches.

Las personas entrevistadas coincidieron en que no hay un mantenimiento constante al asfalto, aunque han hecho expresa su inconformidad con las autoridades.

“Se les dice a cada rato (al Ayuntamiento) y no vienen. Nos han dicho que van a tomar medidas en el asunto, pero nada”, aseguró Manuel López, locatario de la calle 12.



@sos_mural

mural.com.mx/comunidad

COMUNIDAD

SÁBADO 18 / SEP. / 2021 / comunidad@mural.com.mx / Editor: Christian Ortiz

HOY ☁️ TORMENTAS MÍN. 15°C MÁX. 26°C

DOM. 19 MÍN. 16°C MÁX. 24°C

LUN. 20 MÍN. 15°C MÁX. 26°C



Sí, otra vez la lluvia

La lluvia con la que amanecieron varias zonas de la Ciudad ocasionó caos e incomodidad para los transeúntes.

El paso a desnivel de la calle 8 de Julio se inundó, por lo que varios vehículos decidieron no cruzarlo ocasionando tráfico.

Además, puestos callejeros y personas que se movían por las calles tuvieron que cubrirse como pudieron. Algunos sí fueron precavidos y llevaban consigo un paraguas para cubrirse.



MARIO ADRIAN
ARAGON ENRIQUEZ

SECUESTRADO

#todosporAdrian



Cualquier información por redes sociales con hashtag #todosporAdrian

Adrian tiene 19 años es estudiante de derecho y trabaja para pagarse su escuela.
Hechos: El sábado 4 septiembre alrededor de las 9pm conduciendo un Toyota Prius Blanco placas 11N-819 fueron interceptados Adrian y 3 amigos por una camioneta Audi Q5 Blanca placas XXX-XXX en el fraccionamiento el fortín en Zapopan, Jalisco, México. Secuestraron a Adrian y se llevaron el Prius.
#todosporAdrian

■ El estudiante de Derecho Mario Adrián Aragón ya se encuentra con sus familiares.

Sueltan a joven desaparecido

Mario Adrián Aragón fue privado de la libertad el 4 de septiembre

MURAL / STAFF

Después de estar casi 12 días desaparecido, el estudiante Mario Adrián Aragón Enriquez está de nuevo con su familia, así lo confirmó la Fiscalía de Jalisco.

El joven de 19 años fue liberado durante la tarde del 16 de septiembre luego de haber sido raptado el día 4 del mismo mes, en Zapopan.

De acuerdo con lo denunciado por sus familiares, Mario fue privado de su libertad por la noche, cuando acudió a la Colonia El Fortín a realizar una venta de cigarros electrónicos, con lo que pagaba sus estudios, acompañado de tres amigos a bordo un automóvil Toyota Prius.

Allí se presentaron cuatro sujetos con armas de fuego que viajaban en una camioneta Audi Q5, en color blanco, quienes se llevaron a Mario por la fuerza así co-

mo el carro que conducía, después de amenazar a sus amigos.

Hasta el momento la Fiscalía había localizado el auto de la víctima, el cual fue abandonado en la Colonia Colli Urbano de Zapopan, al día siguiente de haber sido privado de su libertad.

También aseguraron dos vehículos que estaba involucrados en el crimen, presuntamente habría sido desaparecido con uno de esos automóviles, pero aún no contaban con pistas de su paradero.

Después de varios días de búsqueda y presión mediática por parte de la familia y amigos a través de Internet con el hashtag #TodosPorMario, los familiares informaron a las autoridades que el estudiante de la carrera de Derecho fue liberado.

El agente del Ministerio Público acudió al domicilio de la víctima y corroboró la liberación del joven, mientras que la Fiscalía informó que continuarán con las investigaciones para poder localizar a los causantes de este hecho, y aseguró que llevan importantes avances.

No recogen basura

Montones de desechos permanecen en la calle Federalismo en los alrededores del parque El Refugio y la calle Garibaldi, esto a un costado de la ciclovía.

Además de los botes desbordados, los vecinos dejan en el lugar bolsas de basura.



Angel Llamas

Causa falla eléctrica cierre de oficinas de Indautor

MARIANA QUINTERO

Por fallas en la electricidad, desde hace una semana se mantienen cerradas las oficinas de la delegación federal del Instituto Nacional de Derecho de Autor (Indautor) en Jalisco, ubicadas en la calle Lerdo de Tejada 2530, en la colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara.

Lo anterior lo refirió el guardia de seguridad que se encuentra resguardando el

inmueble y quien aseguró no saber en qué momento se reanudarán labores; lo único que le han dicho es que podría ser la primera semana de octubre.

En el cancel del lugar únicamente se encuentra pegado un cartel escrito a mano que indica que esa área se encuentra fuera de servicio hasta nuevo aviso.

“Venía a retirar unos trámites que ya había hecho, yo venía esperando más

de dos meses para el trámite y cuando me dijeron que ya estaba, vengo y pasa esto”, dijo Max, quien había realizado el registro de un par de canciones.

“Me dijeron que hubo un corto, que van a estar reparándolo y que hasta principio de octubre va a estar cerrado y que regrese para más seguro a mediados de ese mes”, añadió.

De acuerdo con lo que el guardia refiere, a las per-

sonas que acuden a esta delegación de Indautor se les informa que se trata de una falla eléctrica de la cual no han detectado el origen, por lo que los trabajos que realizarán son para cambiar el cableado de todo el inmueble.

La única solución que dan a las personas que acuden es esperar a que el lugar cuente con los servicios necesarios para brindar la atención.



Se bloquea carretera

Un derrumbe registrado en el kilómetro 30 de la carretera Mascota-Las Palmas-Puerto Vallarta fue atendido ayer por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Debido a este hecho el carril pegado a la montaña quedó bloqueado, aunque hubo paso provisional para vehículos ligeros.



Los dejan sin luz

Durante la madrugada de ayer un tráiler dañó un poste y cables en el Centro de Guadalajara. Los vecinos de la Calle Contreras Medellín, cerca de Ángulo, se quedaron sin luz durante unas horas. Elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos auxiliaron en la zona para remover el poste y retirar el vehículo.

Angel Llanas

Derrumban casa patrimonio de Ernesto Fuchs

ALEJANDRA CARRILLO

La casa que el arquitecto Ernesto Fuchs construyó para sí mismo a principios del siglo 20 fue demolida esta semana en la colonia Ladrón de Guevara.

El sitio en Avenida Hidalgo 1402 no existe más como fue construida, pese a que formaba parte del Inventario del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco como

un Inmueble de valor artístico ambiental.

Las obras en esta casa ocurrían al menos desde 2019, marcadas con una lona en el alambrado delimitador de la propiedad que rezaba "Propiedad privada".

MURAL tuvo acceso al dictamen técnico con respecto al proyecto de intervención propuesto para el inmueble que se presentó en la Jefatura de Patrimonio Artís-

tico e Histórico de la Secretaría de Cultura por el apoderado de la Hidalgo 1402 S.A. de Inversión de Capital Variable, el pasado 20 de agosto.

Este fue aprobado por la jefatura y el municipio de Guadalajara le otorgó al apoderado el permiso de obra correspondiente donde ahora se construirá un desarrollo plurifamiliar vertical.

A pesar del valor de la finca, el motivo que alega el

dictamen, y por el cual se autorizó su demolición, es el mal estado de conservación.

"A lo largo de los últimos seis años ha sufrido una serie de colapsos tanto en muros exteriores como en algunas bóvedas, así mismo ha sido sujeto a vandalismo que aqueja a este tipo de fincas abandonadas, además presenta humedades y desprendimiento de aplanados y pintura", reza el dictamen.



■ El arquitecto alemán Ernesto Fuchs creó la imagen urbana a principios del siglo 20 a través de la Colonia Francesa.



En su estancia en la sierra ha "movido aguas" inconvenientes. ESPECIAL

Liberan a un joven privado de la libertad

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un joven que había sido privado de su libertad por un grupo de sujetos el pasado 4 de septiembre en calles de la colonia el Fortín, en el municipio de Zapopan, fue liberado luego de permanecer 11 días retenido; la persona ya se encuentra con sus familiares en buen estado de salud.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron cuando la víctima en compañía de otras personas acudieron a un punto de esa colonia para realizar una transacción comercial, pero fueron abordados por varios sujetos armados quienes se lo llevaron junto con un vehículo híbrido en el que viajaban, el cual fue abandonado en la colonia Colli Urbano.

Elementos de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas implementaron diversas acciones de búsqueda la zona metropolitana; la dependencia aseguró un vehículo, el cual estuvo involucrado en los hechos, así como el automotor en el que fue privado de la libertad la víctima.

La tarde de este jueves, familiares de la víctima se comunicaron con la dependencia estatal para informar que el joven había sido liberado y que se encontraba ya en su domicilio, por lo que el personal ministerial acudió a corroborar lo dicho por la familia. ■

Otra amenaza a defensor de Manantlán

Caso. El activista y abogado defensor de Derechos Humanos dijo que ya había sido amedrentado desde junio

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Nuevamente fue amenazado de muerte el activista y también abogado defensor de Derechos Humanos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), Oscar González Gari, por velar por los intereses del pueblo Nahum-Otomí de la Sierra de Manantlán desde el año de 1988, aunque aseguró

que esta nueva tentativa está arrastrando desde el mes de junio pasado.

A petición del Consejo Directivo de La Red Jalisciense de Derechos Humanos (donde también pertenece), interpuso una denuncia por abusos o atropellos de autoridad contra su persona el pasado 30 de agosto, girada a las dependencias de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), a la Fiscalía General del Estado de Jalisco y al Mecanismo de Protección a los Defensores de Derechos Humanos y a los Periodistas.

"Presenté la denuncia porque fue un acuerdo de 'denun-

cia eso, no hay que dejarlo pasar, no te vaya pasar algo', entonces me pidieron que por favor denunciara, yo arme la denuncia con una serie de antecedentes", denunció el litigante.

Durante su estancia en la Sierra de Manantlán, ejido vinculado por la delincuencia organizada, ha logrado "mover las aguas" mediante la integración de una Comisión de la Verdad, lo que ha generado estas amenazas.

"A mí no me asustan, yo sé que estoy trabajando en lo justo y en lo correcto, y sé que la sociedad nos tiene que apoyar porque nosotros venimos de ella", finalizó. ■

ASÍ LO DUO

"A mí no me asustan, yo sé que estoy trabajando en lo justo y en lo correcto, y sé que la sociedad nos tiene que apoyar porque nosotros venimos de ella"

Oscar González Gari
Activista



■ La ola de violencia en el Estado no tuvo un cambio significativo tras la muerte del líder del Cártel Nueva Plaza.

Baja marginal de la violencia

Tras la muerte de 'El Cholo' disminuyen los homicidios apenas 5 por ciento

NOÉ MAGALLÓN

La cifra de asesinatos que se han registrado en Jalisco tras la ejecución de Carlos Enrique Sánchez, alias "El Cholo", hace seis meses, bajó apenas 5 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

El máximo líder del Cártel Nueva Plaza, grupo que mantiene una disputa con el Cártel de Jalisco Nueva Generación desde hace unos años, fue dejado envuelto en bolsas en una banca pública del Centro de Tlaquepaque a plena luz del día el 18 de marzo.

Después de ello, entre el 19 de marzo y ayer las autoridades registraron alrededor de mil 166 víctimas tanto de homicidios dolosos como de feminicidios, contra las mil 226 que hubo en el mismo lapso de 2020.

El 26 de agosto pasado fue el único día en que no hubo asesinatos, de los 366 días que comprenden ambos periodos.

Entre el 19 y 31 de mar-

zo de 2021 hubo 67 muertes; en abril, 223; en mayo, 256; en junio, 192; en julio, 182; en agosto, 146 y del 1 de septiembre hasta ayer 100, de acuerdo con cifras de la Fiscalía del Estado y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Respecto a 2020, entre el 19 y 31 de marzo de ese año hubo 86 decesos, en tanto que en abril, 187; en mayo, 217; en junio, 200; en julio, 215; en agosto, 218 y entre el 1 y el 17 de septiembre, 103.

Los números incluyen los casos de restos óseos o víctimas cuya causa de muerte preliminar no pudo ser establecida, pero que comenzaron a ser investigados bajo la sospecha de que se trataran de crímenes.

La cifra de muertes relativa al periodo marzo-septiembre de 2021 podría ser mayor considerando los casos en los que se hallaron bolsas con restos humanos descuartizados que pudieron contener más de una persona, y aquellos de fosas con múltiples cadáveres.

De esta manera, la diferencia del 5 por ciento entre un lapso y otro también cambiaría.

EnCorto

SE LLEVA AUTO Y HERRAMIENTA

Cristian Fernando "N", de 28 años, amagó con cuchillo a un empleado de una empresa de cable para quitarle un vehículo y herramienta, todo valuado en 250 mil pesos, pero fue detenido por policías tapatíos en la Colonia Lomas de Oblatos; el automotor fue rastreado por medio de GPS. **Staff**

TENÍA ORDEN DE CAPTURA

Tras mostrarse nervioso ante policías estatales e intentar evadirlos, un hombre identificado como Antonio "N" fue inspeccionado y resultó contar con una orden de aprehensión por delitos contra la salud. La detención ocurrió en la Colonia Rinconada de la Calma, en Zapopan, informó la Secretaría de Seguridad. **Staff**

LO PROCESAN POR UN ROBO

Por su probable participación en el robo de una casa en diciembre, un presunto ladrón deberá permanecer un año en prisión preventiva mientras llega el juicio. Giovanni "N", informó ayer la Fiscalía estatal, está señalado de sustraer 14 mil pesos de una vivienda en la Colonia Mirador, en Guadalajara. **Staff**

Vuelca tras un choque

Volcada terminó una camioneta Nissan tras un choque con un camión de la Ruta 633 y un automóvil Ford Figo registrado ayer en la Avenida Juan Gil Preciado, a la altura de la Colonia Nuevo México, en Zapopan. No hubo lesionados.



Lo arrollan al cruzar Avenida Revolución

TANIA CASILLAS

Un hombre en situación de calle murió ayer al ser atropellado en la Colonia Anasco, en Guadalajara.

Como usaba sus manos para desplazarse, el automovilista involucrado aseguró que no lo vio.

Eran cerca de las 14:00 horas de ayer cuando el conductor de un Volkswagen Bora circulaba por la Avenida Revolución, desde la Calzada Independencia hacia Belisario Domínguez.

En la esquina de la Calle 5 de Mayo atropelló a Vicente, de entre 65 y 70 años.

De acuerdo con testigos, el sexagenario cruzó la calle cuando el semáforo estaba en verde y, como se desplazaba con las manos, el conductor presuntamente no se dio cuenta de que iba a cruzar y lo arrolló.

El automovilista, de

aproximadamente 30 años, fue retenido por personal de la Secretaría de Seguridad del Estado y quedó a disposición de un agente del Ministerio Público, quien indagará el caso.

En cuanto a Vicente, los paramédicos confirmaron que tenía fractura expuesta de fémur, desprendimiento de cadera y contusiones severas en la cabeza.

Vecinos de Anasco recordaron que "Chente", como le decían, creció en el barrio.

De adulto tuvo problemas por consumo de sustancias ilícitas y, no saben si en un accidente, su tobillo se le dislocó; como le costaba trabajo usar los pies, prefería impulsarse con las manos.

"Le habíamos conseguido algunas sillas de ruedas, pero se las robaban, se quedaba sin nada", recordó una amiga suya.

Puede denunciar extorsiones ante la Fiscalía del Estado en el teléfono 333-837-6000, extensión 16652.

rausto



El conductor fue retenido por policías estatales.

Raul Zepeca



Raúl Zapata

El conductor fue retenido por policías estatales.

Atienden robo; los atacan

TANIA CASILLAS

Al responder al reporte de un robo, dos policías de Tequila fueron atacados; uno de ellos recibió un disparo en el rostro y el otro fue herido con un cristal.

El primero fue hospitalizado, pero no se detalló su estado de salud.

La agresión ocurrió cerca de las 23:00 horas del jueves, cuando la Comisaría recibió una llamada sobre un robo a negocio en la Colonia Texcalame.

Los oficiales acudieron a la Calle Esteban Ávila, donde vieron a varios sospechosos huir en motocicletas, por lo que los persiguieron hasta la zona de la

Carretera a Nogales.

Finalmente, en Marcelino García Barragán y la Calle Campesino, los ladrones les dispararon a los uniformados e hirieron a uno de ellos.

El elemento fue identificado de manera extraoficial como Irwin Alanís Reynaga, quien resultó con una lesión en la mejilla y fue trasladado a un hospital en Guadalajara.

Mientras que su compañero, Francisco Enrique Alatorre, tuvo una herida en el brazo hecha con un cristal, pero no necesitó hospitalización.

Policías estatales acudieron al apoyo, sin embargo, no hubo detenidos.

Cae por amenazas

Por amenazar de muerte a su vecina, Sergio "N" llevará un proceso penal en prisión.

Los hechos ocurrieron el 2 de septiembre en la Colonia Las Liebres, en Tlaquepaque, informó ayer la Fiscalía del Estado.

Un reporte sobre disparos afuera de un domicilio de la Calle López Mateos alertó a la Policía del Municipio.

En el sitio estaba Sergio, quien fue detenido con el arma con la que presuntamente amenazó a la mujer por un pleito vecinal.

El imputado recibió auto de vinculación a proceso y 10 meses de prisión preventiva, mientras llega el juicio.

Matan a 3 personas en el Estado

Hallan en Tonalá el cuerpo sin vida de un hombre, con impactos de bala

MURAL / STAFF

Tres personas se sumaron a la lista de víctimas de la violencia en Jalisco.

A las 9:05 horas de ayer fue descubierto un homicidio en la Colonia Siete Cascadas, en Tonalá, cerca de la zona ecoturística con el mismo nombre.

Los policías fueron guiados hacia Camino Siete Cascadas, a un kilómetro del Nuevo Periférico Oriente, donde hallaron el cadáver de un hombre.

Por protocolo, los oficiales llamaron a los paramédicos y estos confirmaron el



En la zona de las Siete Cascadas, a un kilómetro del Nuevo Periférico, fue localizado un hombre muerto.

deceso, además, establecieron que la víctima tenía alrededor de tres horas de haber muerto.

Le dispararon en la sien izquierda, aunque no se aclaró el calibre del arma.

La zona donde se halló el cuerpo es de turismo ecológico, la gente acude para ha-

cer actividades al aire libre y bañarse, aunque es de difícil acceso.

No hay viviendas cercanas por lo que no hubo quien reconociera al hombre, tampoco se localizaron videos que puedan ayudar a aclarar el asesinato.

Asimismo, en el Muni-

cipio de Tomatlán dos hombres fueron asesinados y sus cuerpos fueron hallados también la mañana de ayer.

Policías municipales recibieron el reporte a través del número de emergencias y acudieron a la Carretera a Tomatlán, donde localizaron los cuerpos de las víctimas.

"Al tener conocimiento de la noticia criminal el agente del Ministerio Público se trasladó al punto en compañía de elementos de la Policía de Investigación", informó la Fiscalía de Jalisco.

No se precisó qué tipo de lesiones presentaban.

El área de homicidios dolosos de la dependencia inició con las indagatorias.

En ninguno de los dos casos se reportaron personas detenidas.

Fallece 'Ámbar', perrita violentada

FERNANDA CARAPIA

"Ámbar" no logró sobrevivir.

La perrita criolla a la que intentaron ahogar y arrojaron de lo alto de un edificio en la Colonia Villa Fontana, en Zapopan, murió el 16 de septiembre, luego de una convulsión.

Debido a que la agresión contra "Ámbar" fue denunciada y quedó asentada en la car-

peta de investigación NUC-D-I/67714/2021, se avisó a la Fiscalía sobre el fallecimiento del animal, debido a que el cadáver es objeto de prueba.

Pese a que el Ministerio Público, Víctor Soria Palafox, pidió al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que el perito veterinario determinara si la agresión que sufrió el animal fue motivo de su muerte, no se quiso

recibir el cuerpo ahí", refirió.

El problema es que en el refugio cuentan con un pequeño refrigerador en estado regular y no garantiza que el cuerpo se conserve en buen estado.

Debido a que está la denuncia de por medio, no se puede ni enterrar ni cremar el cadáver hasta que se hagan los peritajes correspondientes.

recibir el cuerpo.

Fabiola Ávila, responsable del refugio Buenos Chicos que rescató a "Ámbar", informó que les dijeron que conservaran el cuerpo en buen estado para que luego el perito fuera a verlo.

"Nos dijeron los de medicina veterinaria forense que pueden ir en una semana o dos, a ver cuándo tenían tiempo y que sigamos mante-



■ 'Ámbar' tuvo una lesión cerebral, además de perder uno de sus ojos, producto de las agresiones.